

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ARQUITECTURA



Arquitectura Hospitalaria, Instituto Mexicano del Seguro Social. Unidad Medica Familiar de 10 Consultorios en Tacicuario, Municipio de Morelia Michoacán.

TESIS PARA OBTENER EL TITULO
DE ARQUITECTA
PRESENTA:

CECILIA YADIRA SÁNCHEZ ROJAS

Director de Tesis: Dr. en Arte Alejandro Guzmán Mora

Sinodales:

Dr. en Arte. Alejandro Guzmán Mora

Dr. en Arq. J. Alberto Bedolla Arroyo

Dr. en Arte Gerardo Sixtos López

Morelia, Michoacán, Octubre del 2011.



FACULTAD DE
ARQUITECTURA

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN ARQUITECTURA

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**Arquitectura Hospitalaria, Instituto Mexicano del Seguro Social.
Unidad Medica Familiar de 10 Consultorios en Tacicuaro Municipio
de Morelia, Michoacán.**

Cecilia Yadira Sánchez Rojas.
Director de Tesis: Dr. en Arte Alejandro Guzmán Mora.

Morelia Michoacán, Octubre 2011

UMSNH
faum



“Prevenir es Evitar”

AGRADECIMIENTOS

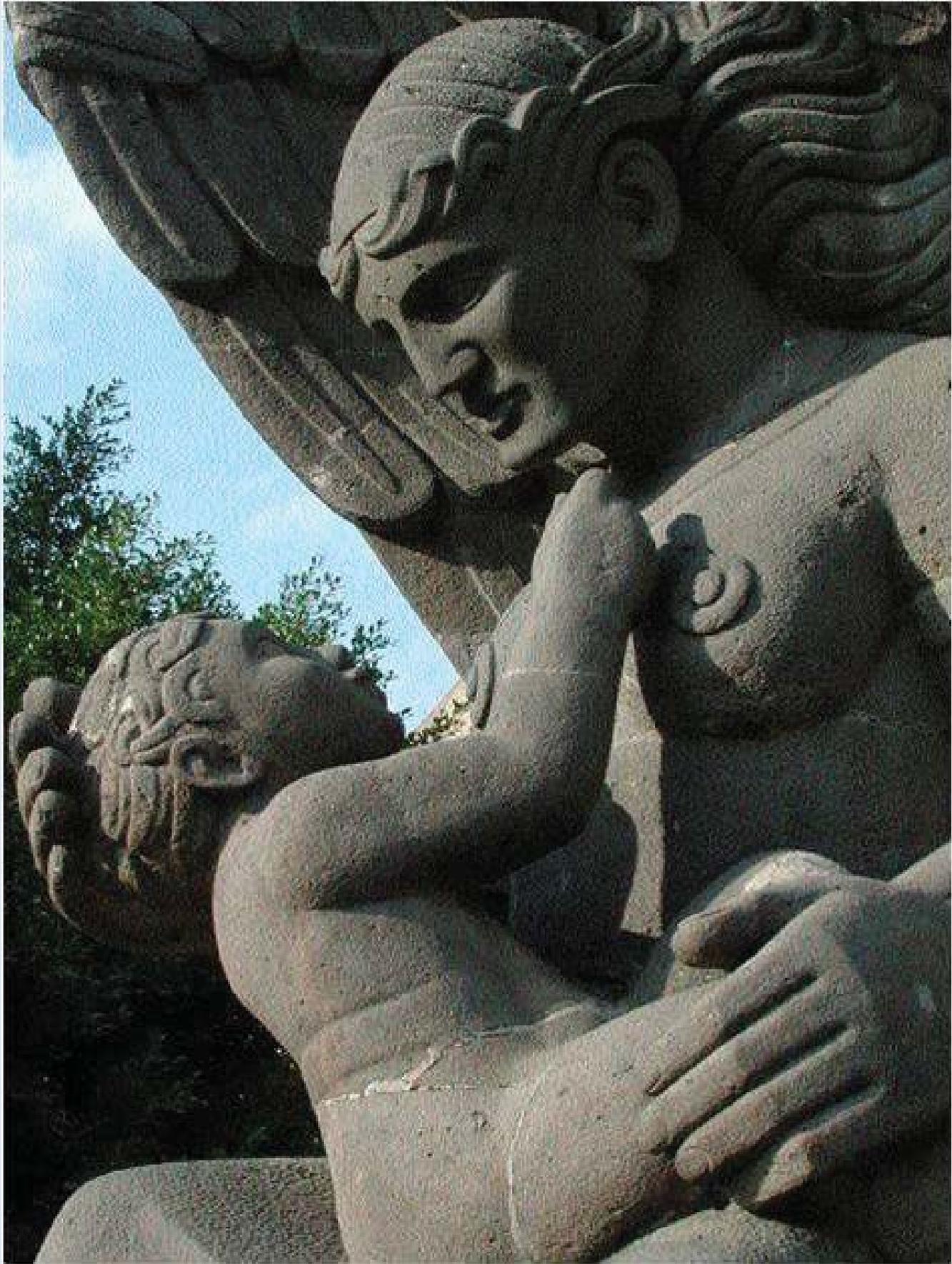
**A todos aquellos que hicieron posible este trabajo, con su conocimiento tiempo y apoyo.
Gracias.**

A Dios
Por acompañarme todos los días

A mis Padres
Por su apoyo en todo momento, sus consejos, sus valores y la motivación constante, en esta tesis y en mi vida.

A mis hijos y Esposo
Por su paciencia, cariño y apoyo en todo momento, gracias por compartir mi vida y mis logros.

A mis maestros
por su conducción, su actitud educadora y solidaria, su gran apoyo y motivación para la culminación de mis estudios profesionales y para la elaboración de esta tesis.



“La obra no debe ser el asombro sino la respuesta a la necesidad y que si el fin de un poema fuera el asombro, el tiempo no se mediría por siglos sino por días y por horas, tal vez por minutos”.



La finalidad del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es otorgar atención médica a los derechohabientes que por sus condiciones de salud así lo soliciten; La problemática del IMSS se basa en la falta de instalaciones médicas para la atención y prestación de servicios médicos, por lo que la creación de la Unidad Medica Familiar (UMF) constituye una medida de incremento de la infraestructura médica debido a que su atención médica permite ampliar la cobertura de servicios de primer nivel.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1	Introducción	13
	Abstract	14
	Planteamiento del problema	15
	Justificación	16
	Objetivos	18
	Metodología	19

ENFOQUE TEÓRICO

2	Definiciones	21
	Antecedentes	22
	Casos Análogos	26

ANÁLISIS FÍSICO GEOGRÁFICO

3	Localización	29
	Afectaciones Físicas Existentes	32
	Climatología	34
	Vegetación y fauna	37

ANÁLISIS URBANO

4	Equipamiento Urbano	39
	Infraestructura	41
	Imagen Urbana	44
	Vialidades Principales	45
	Problemática Urbana	46

ÍNDICE DE CONTENIDO

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO

5	Referente Históricos	48
	Referente Culturales	51
	Referentes Económicos	54

ANÁLISIS FUNCIONAL

6	Análisis Del Perfil De Usuario	57
	Análisis Programático	63
	Análisis Diagramático	89
	Análisis Gráfico y Fotográfico del Terreno	100
	Integración Urbana	102

NORMATIVIDAD

7	Materiales	104
	Leyes y reglamentos	107

PROYECTO EJECUTIVO

8	UMF 10 Consultorios	133
	Programa Arquitectónico	134
	Conceptualización	140
	Reporte Ejecutivo	145
	Desarrollo del Proyecto	152
	Inversión	242

9	CONCLUSIÓN	246
---	-------------------	-----

10	BIBLIOGRAFÍA	249
----	---------------------	-----

ÍNDICE DE GRÁFICAS E IMÁGENES

IMÁGENES

❑ <i>Imagen 1</i> Delegaciones Estatales.	23
❑ <i>Imagen 2</i> Unidades Medicas en el Estado.	24
❑ <i>Imágenes 3</i> U.F.M. 10 Consultorios Uruapan, Mich.	26
❑ <i>Imágenes 4</i> U.F.M. 10 Consultorios Zamora, Mich.	27
❑ <i>Imagen 5</i> Localización.	29
❑ <i>Imagen 6</i> Localización Terreno.	31
❑ <i>Imágenes 7</i> Fotos del Terreno.	31
❑ <i>Imagen 8</i> Vientos Dominantes Morelia.	35
❑ <i>Imagen 9</i> Graficas Solares para el municipio de Morelia.	36
❑ <i>Imagen 10</i> Panorámicas Vegetación en Terreno.	37
❑ <i>Imagen 11</i> Equipamiento urbano del Lugar.	39
❑ <i>Imagen 12</i> Equipamiento urbano de Morelia.	40
❑ <i>Imagen 13</i> Infraestructura del Terreno.	41
❑ <i>Imagen 14</i> Vialidades principales Morelia.	42
❑ <i>Imagen 15</i> Vialidades principales y secundarias.	43
❑ <i>Imágenes 16</i> Vistas Panorámicas del Terreno.	44
❑ <i>Imágenes 17</i> Vialidades y accesos a predio.	45
❑ <i>Imágenes 18</i> Localización del Terreno.	46
❑ <i>Imágenes 19</i> Panorámicas y localización del Terreno.	46
❑ <i>Imágenes 20</i> Actividades Culturales dentro del IMSS, Educación Artísticas, Desarrollo Cultural y Artesanías.	51
❑ <i>Imágenes 21</i> Actividades Culturales dentro del IMSS, Salud, Salas de Lectura y Artístico .	52
❑ <i>Imágenes 22</i> Actividades Culturales dentro del IMSS, Artes Visuales, Teatro y Patrimonio Artístico.	53
❑ <i>Imagenes 23</i> Hospital Regional del IMSS.	54
❑ <i>Imagen 24</i> Hospital Regional del IMSS.	59
❑ <i>Imagen 25</i> Derechohabientes del IMSS.	59
❑ <i>Imagen 26</i> Localización del Terreno.	100
❑ <i>Imágenes 27</i> Vistas del Terreno.	100
❑ <i>Imagen 28</i> Puntos de Referencia Vistas del Terreno.	101
❑ <i>Imagen 29</i> Vista Oriente.	101
❑ <i>Imagen 30</i> Vista Poniente.	101
❑ <i>Imagen 31</i> Vista Poniente.	101
❑ <i>Imagen 32</i> Vista Panorámica Oriente.	101
❑ <i>Imagen 33</i> Vista Panorámica Oriente.	101
❑ <i>Imagen 34</i> Vista Panorámica Sur.	101

ÍNDICE DE GRÁFICAS E IMÁGENES

IMÁGENES

❑ <i>Imagen 35</i> Planta Terreno , Integración Urbana.	102
❑ <i>Imagen 36</i> Alzado Tridimensional Terreno , Integración Urbana.	102
❑ <i>Imagen 37</i> Características Climáticas y Criterios Normativos.	115
❑ <i>Imagen 38</i> Características Climáticas y Criterios Normativos, Orientaciones.	116
❑ <i>Imagen 39</i> Bosquejos Conceptualización.	140
❑ <i>Imagen 40</i> Bosquejos Conceptualización.	141
❑ <i>Imagen 41</i> Bosquejos Conceptualización Planta y Fachada.	142
❑ <i>Imagen 42</i> Conceptualización.	143
❑ <i>Imagen 43</i> Perspectiva del Conjunto.	144

ÍNDICE DE TABLAS

TABLAS

❑ <i>Tabla 1</i> Cartera de Proyectos de Inversión Proporcionada por el IMSS	17
❑ <i>Tabla 2</i> Delegaciones Regionales	23
❑ <i>Tabla 3</i> Estadística del clima – Valores históricos mensuales	34
❑ <i>Tabla 4</i> Estadística del Clima- Temperatura y Precipitación	34
❑ <i>Tabla 5</i> Cartera de Proyectos de Inversión Proporcionada por el IMSS	55
❑ <i>Tabla 6</i> Crecimiento de Población Derechohabiente IMSS en México	57
❑ <i>Tabla 7</i> Crecimiento de Población Derechohabiente IMSS en Michoacán	57
❑ <i>Tabla 8</i> Comportamiento Histórico Población Derechohabiente IMSS en México.	58
❑ <i>Tabla 9</i> Comportamiento Histórico Población Derechohabiente IMSS en Región Occidente.	58
❑ <i>Tabla 10</i> Comportamiento Histórico Población Derechohabiente IMSS en Michoacán.	59
❑ <i>Tabla 11</i> Población Derechohabiente Usuaría IMSS Nivel Nacional.	60
❑ <i>Tabla 12</i> Población Derechohabiente Usuaría IMSS Región Occidente.	60
❑ <i>Tabla 13</i> Población Derechohabiente Usuaría IMSS Nivel Edo. Michoacán.	61
❑ <i>Tabla 14</i> Composición de la PEA del Edo. Michoacán.	62
❑ <i>Tabla 15</i> Superficies del Programa Arquitectónica de la UMF.	63
❑ <i>Tabla 16</i> Programa Médico Arquitectónico UMF 10 Consultorios.	64
❑ <i>Tabla 17</i> Servicios Componentes por Rango.	75
❑ <i>Tabla 18</i> Elementos Componentes; Consulta de Medicina Familiar.	76
❑ <i>Tabla 19</i> Elementos Componentes; Medicina Preventiva, Urgencias.	77

ÍNDICE DE TABLAS

TABLAS

❑ <i>Tabla 20</i> Elementos Componentes; Urgencias, Imagenología.	78
❑ <i>Tabla 21</i> Elementos Componentes; Imagenología, Laboratorio de Patología.	79
❑ <i>Tabla 22</i> Elementos Componentes; Laboratorio de Patología.	80
❑ <i>Tabla 23</i> Elementos Componentes; Gobierno.	81
❑ <i>Tabla 24</i> Elementos Componentes; Gobierno.	82
❑ <i>Tabla 25</i> Elementos Componentes; Gobierno, Educación Médica e Investigación.	83
❑ <i>Tabla 26</i> Elementos Componentes; Central de Equipos y Esterilización CEYE, Control de Prestaciones.	84
❑ <i>Tabla 27</i> Elementos Componentes; Control de Prestaciones.	85
❑ <i>Tabla 28</i> Elementos Componentes; Control de Prestaciones, Farmacia.	86
❑ <i>Tabla 29</i> Elementos Componentes; Baños y Vestidores, Almacén, Taller de Mantenimiento.	87
❑ <i>Tabla 30</i> Elementos Componentes; Taller de Mantenimiento, UMF 10-15 Consultorios.	88
❑ <i>Tabla 31</i> Matriz de Interrelación General.	92
❑ <i>Tabla 32</i> Diagrama Interrelación de Servicios.	93
❑ <i>Tabla 33</i> Diagrama de Flujo del Paciente	94
❑ <i>Tabla 34</i> Diagrama de Flujo de Personal.	95
❑ <i>Tabla 35</i> Diagrama General de Paciente.	96
❑ <i>Tabla 36</i> Diagrama General de Personal.	97
❑ <i>Tabla 37</i> Diagrama General de Insumos.	98
❑ <i>Tabla 38</i> Diagrama General de Funcionamiento.	99
❑ <i>Tabla 39</i> Matrices Uso de Materiales por Tipo de Unidad.	105
❑ <i>Tabla 40</i> Matrices Uso de Materiales por Tipo de Unidad.	106
❑ <i>Tabla 41</i> Tipología y Categorización de Instalaciones del IMSS.	107
❑ <i>Tabla 42</i> Tipología, M2 de Área Verde de acuerdo al número de Empleados y Visitantes.	109

ÍNDICE DE TABLAS

TABLAS

❑ <i>Tabla 43</i> Parámetros M2 de Áreas en Instalaciones del IMSS.	109
❑ <i>Tabla 44</i> Intensidad y Densidad de Uso de Suelo.	110
❑ <i>Tabla 45</i> Localización y Dotación Regional y Urbana.	122
❑ <i>Tabla 46</i> Ubicación Urbana.	123
❑ <i>Tabla 47</i> Selección de Predio.	124
❑ <i>Tabla 48</i> Programa Arquitectónico General.	125
❑ <i>Tabla 49</i> Programa Arquitectónico General.	126
❑ <i>Tabla 50</i> Compatibilidad entre Elementos de Equipamiento.	127
❑ <i>Tabla 51</i> Compatibilidad entre Elementos de Equipamiento.	128
❑ <i>Tabla 52</i> Compatibilidad entre Elementos de Equipamiento .	129
❑ <i>Tabla 53</i> Compatibilidad entre Elementos de Equipamiento.	130
❑ <i>Tabla 54</i> Compatibilidad entre Elementos de Equipamiento.	131
❑ <i>Tabla 55</i> Cartera de Proyectos de Inversión Proporcionada por el IMSS	243
❑ <i>Tabla 56</i> Costos por m2 de Construcción CMIC	244
❑ <i>Tabla 57</i> Costos por m2 de Construcción ICA (costo total de obra incluye equipamiento y construcción)	244
❑ <i>Tabla 58</i> Partidas	245

El presente documento integra en su contenido la investigación y proyecto, correspondiente a mi tema de tesis:

Arquitectura Hospitalaria, Instituto Mexicano del Seguro Social.

Unidad de Medicina Familiar de 10 Consultorios en la Tenencia de Tacicuaró, en Morelia Michoacán.

Se pretende dotar a la tenencia de una Unidad Médico Familiar (UMF) de 10 consultorios para cubrir la demanda de servicio médico que las actuales instalaciones en la ciudad no logran cubrir, debido a la gran demanda que presentan.

Se pretende diseñar una Unidad que nos brinde el servicio preventivo mediante 5 consultorios de medicina familiar y 5 consultorios de acciones preventivas, integra un módulo de urgencias, rayos x y laboratorio así como farmacia, módulo de educación en salud, módulo de prestaciones y atención al derechohabiente, todo esto para lograr una mayor atención médica y difusión de acciones preventivas.

La integración corresponde de manera natural con las fases del proceso de creación y realización del objeto arquitectónico. Específicamente las que corresponden con la identificación del problema, determinación del programa arquitectónico y su transformación a proyecto.

La UMF será un edificio planificado y acondicionado para la atención de los derechohabientes temporalmente así como la atención de emergencia ambulatorias.

This paper integrates research in content and design, for my thesis topic:

Hospital Architecture, Instituto Mexicano del Seguro Social.

Family Medicine Unit of 10 clinics in Tacicuaro Tenure in Morelia Michoacan.

It is intended to give the possession of a Family Medical Unit (FMU) of 10 clinics to meet the demand of the current medical service facilities in the city do not cover, due to high demand that they present.

Unit design is intended to provide us with the preventive service with 5 family medicine clinics and 5 clinics preventive actions module integrates an emergency, laboratory and x-ray pharmacy, health education module, module performance and attention to the rightful all this for greater dissemination of medical care and preventive actions.

The integration corresponds naturally to the phases of the creative process and realization of the architectural object. Specifically, the matching problem identification, determination of the architectural program and its transformation project.

The UMF is a building planned and packaged for the care of dependents temporarily and outpatient emergency care.

El IMSS se enfrenta en gran medida a una demanda de servicios médicos directamente proporcional al crecimiento de la población derechohabiente y derechohabiente usuaria por lo cual lanza este proyecto de mejora de servicios médicos.

También se enfrenta a la insuficiencia médica por falta de unidades por este motivo y al crecimiento de la población derechohabiente, el IMSS propone como solución la construcción de algunas unidades médicas.

La problemática se acentúa toda vez que el ámbito de prevención aún no está estructurado en su totalidad, y a su vez por aún prevalece un uso deficiente de los servicios, básicamente por falta de cobertura, infraestructura médica y consolidación del concepto de medicina ambulatoria.

La problemática del IMSS se basa en la falta de instalaciones médicas para la atención y prestación de servicios médicos.

En la delegación Michoacán, existen 113 municipios, de los cuales sólo uno no cuenta con servicios médicos, por lo que la cobertura es del 99%. Esta cobertura territorial es superior al 90.8% de la región Occidente. La entidad cuenta con 4,139,084 habitantes de los cuales 1,172,625 son población derechohabiente y 719,894 constituyen población usuaria de los servicios del IMSS.

A su vez, la falta de recursos y de atención eficiente hace que la insuficiencia médica sea cada vez mayor, sumado la obsolescencia de algunas instalaciones creando déficits y saturación hospitalaria.

Debido a la situación en que se encuentran las instalaciones del Seguro Social en el estado, la delegación del IMSS se ha enfocado en la construcción de nuevos espacios para mejorar las condiciones de atención a los derechohabientes.

El caso particular del Hospital General de la Zona (HGZ) en Morelia se encuentra rebasado propiamente en todos sus servicios, pues se atienden a 21 unidades periféricas de la zona de Morelia, más los HGZ y Hospital General de Sub Zona (HGSZ) del interior del estado. Las áreas más críticas son las de urgencias, consulta de especialidad y hospitalización, pues incluso de acuerdo al Manual de Dotación de Recursos se tiene un déficit de más de 72 camas, por lo que se hace necesaria la construcción de nuevas instalaciones, para atender la actual demanda de derechohabientes, y mejorar la oportunidad de los procesos sustantivos del hospital.

Se tiene la necesidad de construir un nuevas instalaciones del Seguro Social en el estado para atender la demanda de los derechohabientes, asimismo se espera la construcción de 10 consultorios en Tacicuaró, ya que la población que atienden las unidades 75 y 80 de la capital del estado es de 333 mil 576 derechohabientes, lo que determina que se requieren 69 consultorios, que comparando con los 46 existentes, daría como resultado un déficit de 23 consultorios. De esa manera, con la construcción de 10 consultorios en Tacicuaró, se cubriría un porcentaje del déficit de servicio que hay en la zona.

El nuevo modelo arquitectónico de la UMF considera a este tipo de unidad, como atención integrada a la salud es el eje de la atención, elemento coordinador de las acciones y garantiza que las acciones del equipo de salud, persigan el mismo objetivo en forma integral.

Con el paso del tiempo el IMSS se a venido renovando arquitectónicamente, dejando atrás los antiguos edificios y dando paso a una arquitectura renovada y moderna.

La UMF está diseñada en base a módulos; la distribución de servicios logran conjuntos homogéneos y armónicos adaptable a las condiciones de cada sitio.

Con el propósito de incrementar la capacidad de atención médica e incrementar la cobertura estatal del servicio, el IMSS plantea el proyecto de construcción de una Unidad de Medicina Familiar en la localidad de Tacicuaro, Michoacán.

Esta unidad proporcionará servicios de primer nivel y estará diseñada por módulos y cuyos 10 consultorios pretenden cubrir el déficit de atención médica en la localidad.

El presupuesto de inversión para el proyecto de construcción de la UMF en Tacicuaro, Michoacán se encuentra justificado en la Cartera de Proyectos de Inversión 2007-2012

OBRA	TIPO DE UNIDAD	LOCALIDAD	SUPERFICIE TERRENO REQUERIDA	MONTO SOLICITADO EN CEPI OP	MONTO EN CARTERA DE INVERSIÓN 2007-2012	MONTO EN CARTERA DE INVERSIÓN 2007-2012
Nueva	UMF 10 Consultorios	Tarimbaro	15,000 M2	\$83,001,202.00	\$92,700,000.00	\$92,700,000.00
Nueva	UMF 10 Consultorios	Tacuaro	15,000 M2	\$83,001,202.00	\$92,700,000.00	\$92,700,000.00
Nueva	HGZ 72 CAMAS	Tarimbaro	20,000 M2	\$268,138,200.00	\$291,600,000.00	\$291,600,000.00

□ *Tabla 1* Cartera de Proyectos de Inversión Proporcionada por el IMSS

Objetivo General

- Realizar el proyecto arquitectónico de una Unidad de Medicina Familiar de 10 Consultorios que permita dar solución a la problemática por la falta de instalaciones médicas para la atención y prestación de servicios médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Objetivos específicos.

- Incrementar la capacidad de atención médica y cobertura estatal del servicio, por medio de instalaciones nuevas.
- Renovar la imagen arquitectónica de las unidades médicas del IMSS.
- Revitalizar la imagen urbana de lugar.
- Crear fuentes de empleo.
- Incrementar la infraestructura hospitalaria de la localidad.

La investigación para el diseño del proyecto será de manera explícita y secuencial, que permita concretar una propuesta gratificante en su espacio a través de un objeto arquitectónico sencillo en su relación: actividad–espacio-forma, a nivel de anteproyecto.

Analizar el terreno y su contexto inmediato, para identificar las características, estímulos y limitaciones que el lugar presenta; realizar propuestas de emplazamiento.

Posteriormente definir las intenciones del proyecto y el concepto rector del diseño, para desarrollar el proyecto arquitectónico.

Todo esto respetando y aplicando la normativa y reglamentos del IMSS.

ENFOQUE TEORICO

2

Definiciones
Antecedentes
Casos Análogos



Arquitectura Hospitalaria, Instituto Mexicano del Seguro Social.

Unidad Medica Familiar de 10 Consultorios en Tacicuaró, Municipio de Morelia Michoacán.

Arquitectura Hospitalaria – La Creación y Dotación de infraestructura para la atención integral de la salud para ampliar la capacidad de atención médica si así se requiere.

IMSS –Instituto Mexicano del Seguro Social, el 19 de enero de 1943 nació el IMSS, con una composición tripartita para su gobierno, integrado, de manera igualitaria, por representantes de los trabajadores, de los patrones y del Gobierno Federal.

Su objetivo principal es que sus leyes de seguridad social protejan a todos los mexicanos en las horas de la adversidad, en la orfandad, en la viudez de las mujeres, en la enfermedad, en el desempleo, en la vejez.

UMF – Unidad Medica Familiar, es un nuevo modelo arquitectónico, La UMF está diseñada en base a módulos; la distribución de servicios logran conjuntos homogéneos y armónicos adaptable a las condiciones de cada sitio.

El nuevo modelo arquitectónico de la UMF considera a este tipo de unidad, como atención integrada a la salud es el eje de la atención, elemento coordinador de las acciones y garantiza que las acciones del equipo de salud, persigan el mismo objetivo en forma integral.

Las UMF cuentan con lo siguiente: consultorios de consulta externa, sala de espera, estomatología, red fría, brigadas, almacén.

Este diseño arquitectónico elimina el tradicional módulo de salud comunitaria y sus acciones se integran al módulo de consulta, módulo de urgencias, diagnóstico, módulo de farmacia y gobierno, módulo de control de prestaciones, módulo de estadística y educación en salud, módulo de servicios.

Estructura institucional para la prestación de los servicios médicos.

El Instituto Mexicano del Seguro Social trabaja bajo el esquema de la seguridad social incluyendo no sólo la prestación de los servicios médicos sino también la seguridad social a través del régimen de jubilaciones y pensiones.

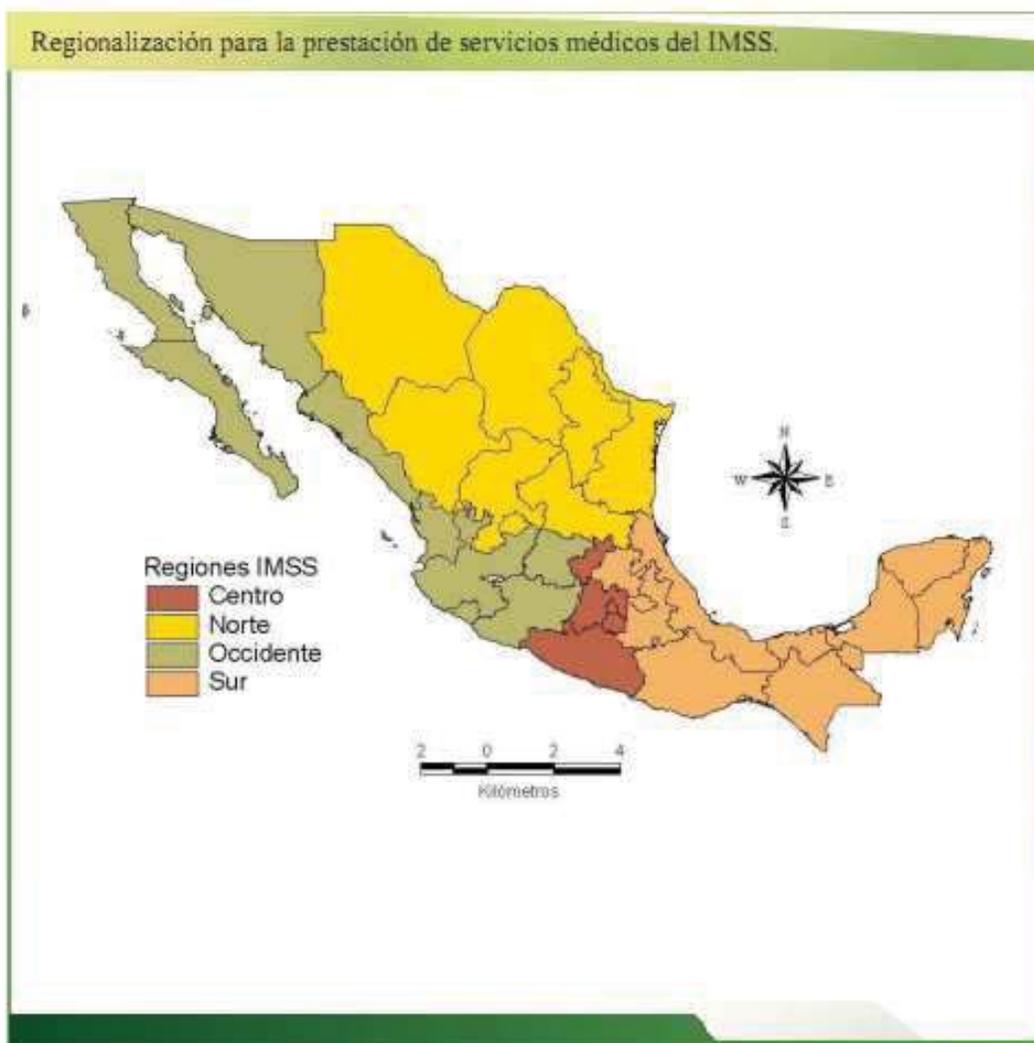
El IMSS ha sido y sigue siendo el principal instituto de seguridad social del país pero en el estado de Michoacán atiende únicamente al 18.7% de toda la población usuaria de todas las instituciones médicas del Estado.

La Dirección de Prestaciones Médicas, cubre los requerimientos tanto de atención, como de investigación y prevención, dando un universo completo para la prestación de servicios médicos.

Con esta estructura central, el IMSS se organiza de manera descentralizada con base en cuatro delegaciones regionales, para cubrir totalmente los estados de la República Mexicana. A su vez la estructura general de las delegaciones repite la organización central y le da apoyo específico en ámbitos geográficos determinados.

Cada región, a su vez, esta integrada por delegaciones estatales cuya organización territorial favorece la prestación de los servicios médicos del Instituto.

Antecedentes

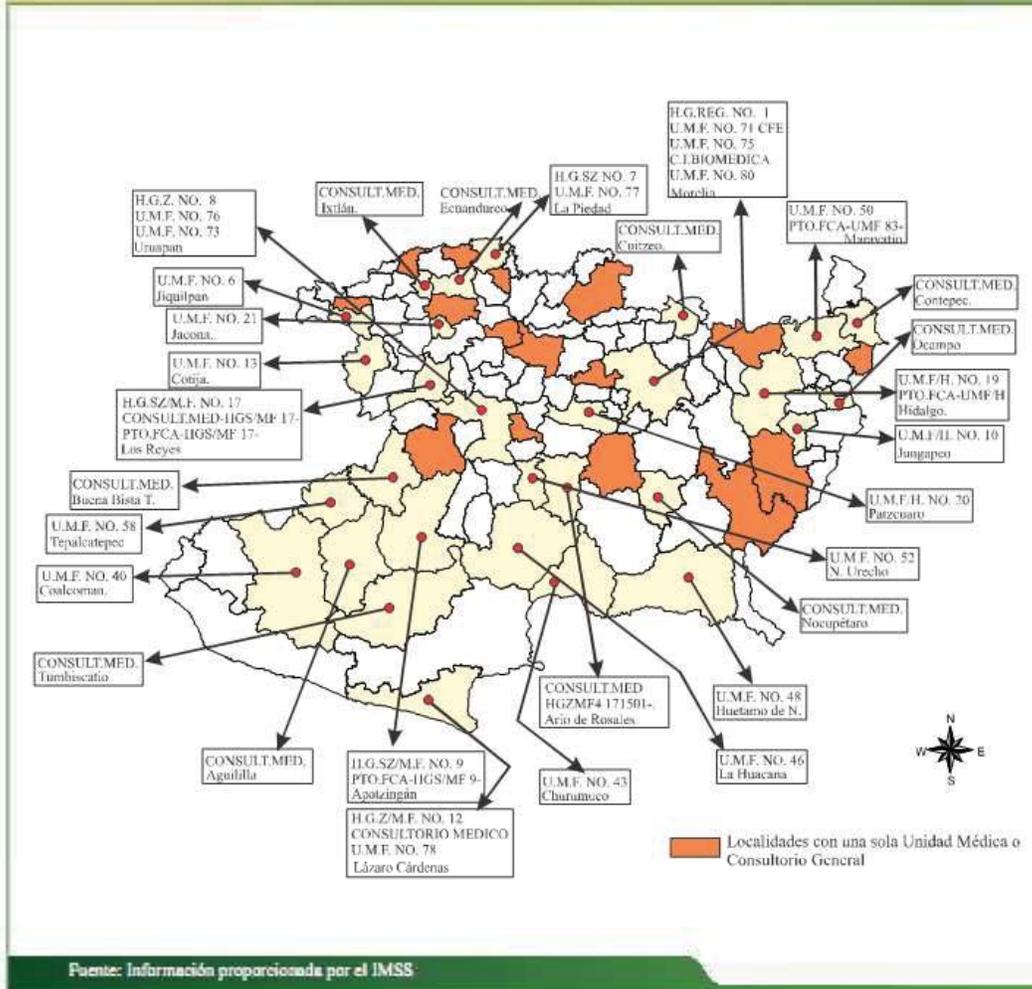


REGIÓN	DELEGACIONES ESTATALES
Centro	Guerrero México Oriente México Poniente Morelos Querétaro D.F. 1 Noroeste D.F. 2 Noreste D.F. 3 Suroeste D.F. 4 Sureste
Norte	Aguascalientes Coahuila Chihuahua Durango Nuevo León San Luis Potosí Tamaulipas Zacatecas

REGIÓN	DELEGACIONES ESTATALES
Occidente	Baja California Norte Baja California Sur Colima Guanajuato Jalisco Michoacán Nayarit Sinaloa Sonora
Sur	Campeche Chiapas Hidalgo Oaxaca Puebla Quintana Roo Tabasco Tlaxcala Veracruz Norte Veracruz Sur Yucatán

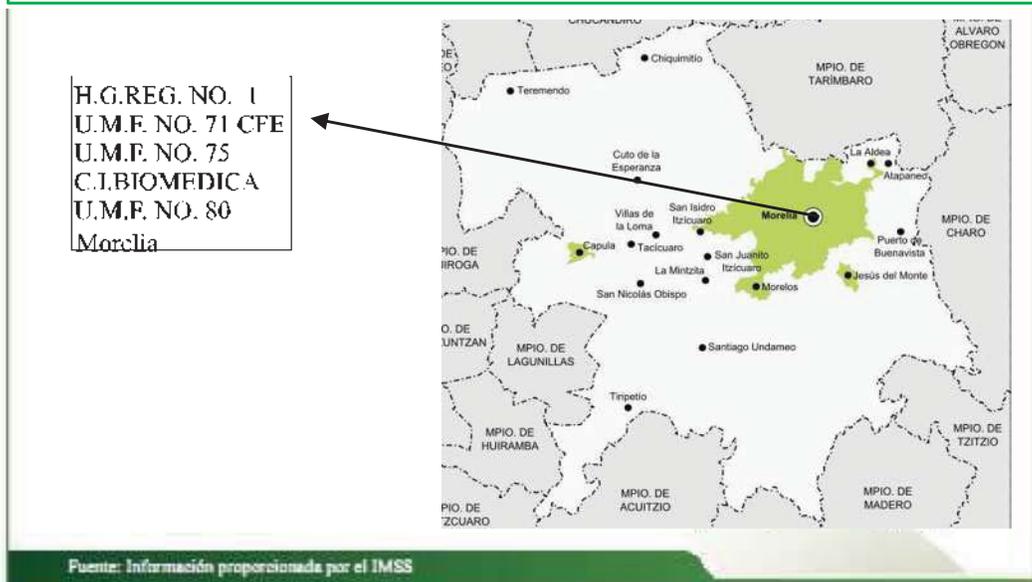
□ Imagen 1 Delegaciones Estatales

Unidades Médicas en el Estado de Michoacán.



Fuente: Información proporcionada por el IMSS

Equipamiento de salud en el Municipio de Morelia, Michoacán.



Fuente: Información proporcionada por el IMSS

□ Imagen 2 Unidades Médicas en el Estado.

La Dirección Regional Occidente a la que pertenece el proyecto comprende Delegaciones para cada uno de los estados que la componen. Los mismos son:



El proyecto de construcción de la UMF se localiza sobre la carretera Morelia-Jiquilpan Km. 15 tramo Morelia-Quiroga en la población de Morelia Tenencia de Tacicuaro en el Desarrollo Habitacional Hacienda Real de la Mina.

Programa de Fortalecimiento de Unidades Médicas.

El IMSS ha planteado un Programa de Fortalecimiento de Unidades Médicas con el objeto de ampliar la atención médica y dar un uso más racional a los recursos, así como para hacer más oportuna y expedita la atención a los derechohabientes.

La Dirección General a través de la Dirección de Prestaciones Médicas y la Dirección de Administración y Calidad han definido como prioridad fortalecer el primer nivel de atención médica en razón de que:

Responde al 85% de la demanda de servicios médicos.

❑ U. M. F. 10 CONSULTORIOS, URUAPAN, MICH.

Tipo de unidad : Unidad de Medicina Familiar 10 consultorios

Tipo de servicio : Servicios de nueva creación

Tipo de obra : Nueva

Datos de ubicación

Localidad : Uruapan

Delegación : Michoacán

Superficies

Superficie del terreno : 10,000.00 M2

Superficie de construcción: 5,907.24 M2 Superficie
de contacto: 3,098.17 M2

Superficie Obras exteriores: 6,901.83 M2



❑ Imágenes 3 U.F.M. 10 Consultorios Uruapan, Mich.

❑ U. M. F. 10 CONSULTORIOS, ZAMORA, MICH

Tipo de unidad : Unidad de Medicina Familiar 10 consultorios

Tipo de servicio : Servicios de nueva creación

Tipo de obra : Nueva

Datos de ubicación

Localidad : Zamora

Delegación : Michoacán

Superficies

Superficie del terreno : 14,794.22 m2

Superficie de construcción: 4,750.56 m2

Superficie de contacto: 3,200.00 m2

Superficie Obras exteriores: 11,594.22 m2



❑ *Imágenes 4 U.F.M. 10 Consultorios Zamora Mich.*

CON RELACIÓN A LA CIUDAD, SE TIENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Latitud: 19°42' 10 Norte.

Longitud: 101°11' 32 Oeste.

Altura sobre el nivel del mar: 1921 msnm.

El municipio de Morelia queda ubicado entre los paralelos 19°30' y 19°50' de latitud norte, y los 101°00' y 101°30' de longitud oeste, en la región centro-norte del Estado de Michoacán. Limita al norte, Tarímbaro, Chucándiro y Huaniqueo; al este, Charo y Tzitzio; al sur, Villa Madero y Acuitzio; al oeste, Lagunillas, Quiroga, Coeneo y Tzintzuntzan.



□ *Imágenes 5 Localización .*

- Microsoft Encarta 2009
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Morelia>.
- http://www.morelia.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=30&Itemid=142

La altitud municipal oscila entre los 1400 y 3090 msnm.

Por otra parte, la ciudad de Morelia se encuentra ubicada al norte del municipio, muy cercana a los límites con el municipio de Tarímbaro, en el llamado “Valle de Guayangareo”. Este valle se encuentra rodeado por el Pico del Quinceo (al noroeste), el cerro del Águila (al poniente), el Punhuato (al oriente) y las Lomas de Santa María (al sur y sureste). El valle se encuentra relativamente abierto al norte y noreste, así como hacia el suroeste.

La altitud sobre el nivel del mar, así como las coordenadas geográficas, están referidas a un punto ubicado sobre la avenida Madero.

Superficie y límites

El municipio ocupa una extensión de 1199 km², mientras que el área urbana de Morelia abarca alrededor de 85 km², es decir, el 7.1 % de la superficie municipal. Por otra parte, la Zona Metropolitana de Morelia cuenta con una extensión de 1456 km² e incluye los municipios de Morelia y Tarímbaro.

CON RELACIÓN AL PREDIO SE TIENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

El contexto donde se ubicara la Unidad, pertenece a la zona de mayor crecimiento de la ciudad de Morelia Michoacán, esto de acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA) el crecimiento de la ciudad de Morelia esta planeado hacia el poniente de esta.

El contexto inmediato: se localiza sobre la carretera Morelia-Jiquilpan Km. 15 tramo Morelia-Quiroga en la población de Morelia Tenencia de Tacicuaro en el Desarrollo Habitacional Hacienda Real de la Mina.

- Microsoft Encarta 2009
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Morelia>.
- Pagina web: PÁGINA DE AYUNTAMIENTO DE MORELIA
- http://www.morelia.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=30&Itemid=142

Localización



□ Imagen 6 Localización terreno .



□ Imágenes 7 Fotos del predio .

HIDROGRAFÍA

El municipio se ubica en la región hidrográfica número 12, conocida como Lerma-Santiago, particularmente en el Distrito de Riego Morelia-Queréndaro. Forma parte de la cuenca del lago de Cuitzeo. Sus principales ríos son el Grande y el Chiquito. Estos dos ríos llegaron a rodear la ciudad hasta mediados del siglo XX. El Río Grande fue canalizado a finales del s. XIX debido a los frecuentes desbordamientos.

Con relación a los cuerpos de agua en el municipio se tienen la presa de Umécuaro y de la Loma Caliente, así como las presa de Cointzio, las más importante del municipio, con una capacidad de 79.2 millones de metros cúbicos.

Otro recurso importante de abastecimiento de agua son los manantiales, destacando por su aprovechamiento el manantial de la Mintzita, utilizado para el abastecimiento de agua potable para importante parte de la población de la ciudad, así como para usos industriales.

También son importantes los manantiales de aguas termales que son aprovechados como balnearios, figurando Cointzio, El Ejido, El Edén y Las Garzas.

Lago de Cuitzeo: Es una cuenca naturalmente cerrada que, sin embargo; se puede considerar también, como una subcuenca del sistema río Lerma. Este lago tiene una superficie de 10775 hectáreas. El lago de Cuitzeo está alimentado por dos corrientes principales: Río grande de Morelia y río Querendaro, además recibe aportaciones de corrientes pequeñas como los arroyos Caracheo y Colorado. Este lago también se utiliza para la generación de energía hidroeléctrica y riego.

El Río Grande: Nace por la unión de los ríos Tirio y Tiripetio, corre entre una serie de serranías con una dirección Suroeste a Noreste hasta desembocar en el lago de Cuitzeo.

OROGRAFÍA

La fisiografía del municipio tiene la siguiente composición:

Por el poniente sobresalen el pico de "Quinceo" (2787 msnm), el cerro "Pelón" (2320 msnm) y el más alto del municipio, el cerro del "Águila" (3090 msnm) que se encuentra un poco más al suroeste. Por el sur el parteaguas que delimita la zona presenta una dirección aproximada de poniente a oriente y los accidentes orográficos corresponden al alineamiento de los cerros "Cuanajo" y "San Andrés", cuyos remates cónicos sirven como límite a los valles de Lagunillas y Acuitzio. Por este sector destacan la peña "Verde (2600 msnm), el cerro de Cuirimeo (2540 msnm) y el cerro "La Nieve", que se localiza hacia el extremo suroccidental. Por el norte, y dentro del área urbana de la cabecera municipal, se extiende un lomerío en la dirección oeste-este desde la colonia Santiaguito, el cual continúa hasta enlazarse con los cerros del "Punhuato", "Blanco", "Prieto" y "Charo", que forman el límite oriental y van disminuyendo su elevación hasta formar lomeríos bajos hacia Quirio. El límite norte queda marcado por los lomeríos bajos como el cerro "La Placita" (2100 msnm) que se localizan hacia el norte del Valle de Tarímbaro, así como el sector más sureños de los Valles de Queréndaro y Álvaro Obregón.

- Sierra (S): 53,57 % de la superficie municipal.
- Sierra con lomeríos (SL):15,71 % de la superficie municipal.
- Meseta con lomeríos (ML):11,58 % de la superficie municipal.
- Lomeríos (L): 3,05 % de la superficie municipal.
- Valle con lomeríos (VL): 2,46 % de la superficie municipal.
- Llanura con lomeríos (VL):4,93 % de la superficie municipal.
- Llanura (V): 13,63 % de la superficie municipal

CLIMA

Predomina el clima templado con humedad media, con régimen de precipitación que oscila entre 700 a 1000 mm de precipitación anual y lluvias invernales máximas de 5 mm.

Clave	Descripción	% de la superficie Municipal
ACw2	Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, mayor humedad.	0.53
ACw2	Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, humedad media.	0.99
C(w2)	Templado subhúmedo con lluvias en verano, mayor humedad.	23.12
C(w1)	Templado subhúmedo con lluvias en verano, humedad media.	75.36

□ Tabla 3 Climas en el Municipio

La temperatura media anual (municipal) oscila entre 16.2 °C en la zona serrana del municipio y 18.7 °C en las zonas más bajas. Por otra parte, en la ciudad de Morelia se tiene una temperatura promedio anual de 17.6 °C.

La precipitación de 773.5 mm anuales, con un clima templado subhúmedo, con humedad media, C(w1).

 Parámetros climáticos promedio de Morelia 													
Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Temperatura diaria máxima (°C)	22	24	26	28	28	27	24	24	24	24	23	22	24.7
Temperatura diaria mínima (°C)	6	7	9	12	13	14	13	13	13	11	8	7	10.5
Precipitación total (mm)	18	10	10	10	43	137	175	163	119	53	15	13	766

□ Tabla 4 Estadística del clima – Temperaturas y Precipitación

□ Microsoft Encarta 2009

□ <http://es.wikipedia.org/wiki/Morelia>.

□ INEGI; (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática)

ASOLEAMIENTO

El asoleamiento es mayor en el periodo de Mayo a Agosto, cuya iluminación va de las 5:30 Hrs. A las 18:30 h, del día. Los periodos de Abril y Septiembre a Noviembre disminuyen su iluminación de las 6:00 a las 18:30 h, En invierno el porcentaje de asoleamiento disminuye mas siendo este de las 6:35 a las 17:15 h, aproximadamente.

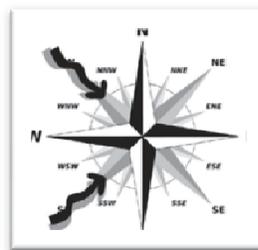
El asoleamiento presentado en la gráfica muestra pequeña variación respecto al movimiento primavera otoño el cual tiene una dirección oriente poniente.

Deberán considerarse la profundidad de los locales insolados y de ser necesaria su protección con cubiertas o aleros.

Se procurará evitar deslumbramientos y reflejos, por lo que los vanos y ventanas se proporcionaran a la intensidad de la luz.

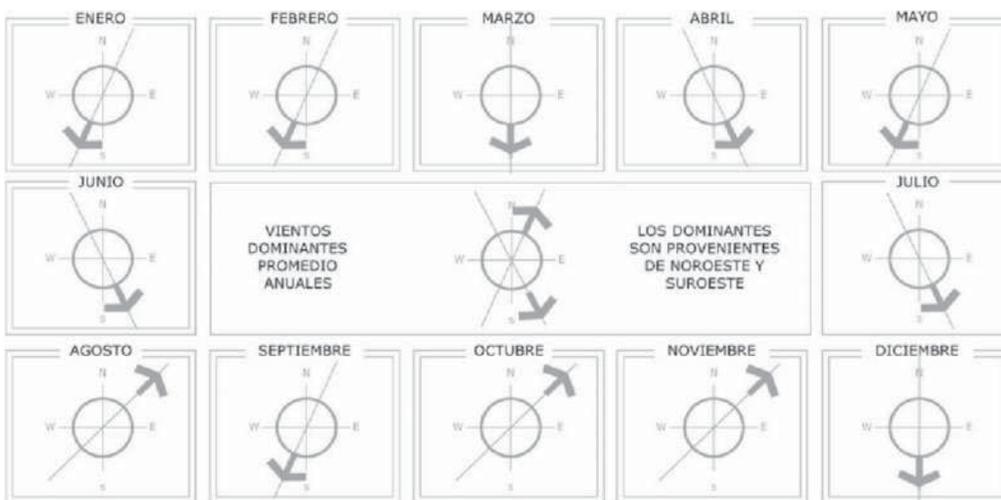
VIENTOS DOMINANTES

Vientos dominantes tienen dirección suroeste y noroeste, variables en Julio y Agosto.



La intensidad de los vientos dominantes es baja de 2 a 4 m/seg. y los máximos de 15 a 24 m/seg.

A continuación se representan cada uno de los vientos dominantes para cada mes del año.



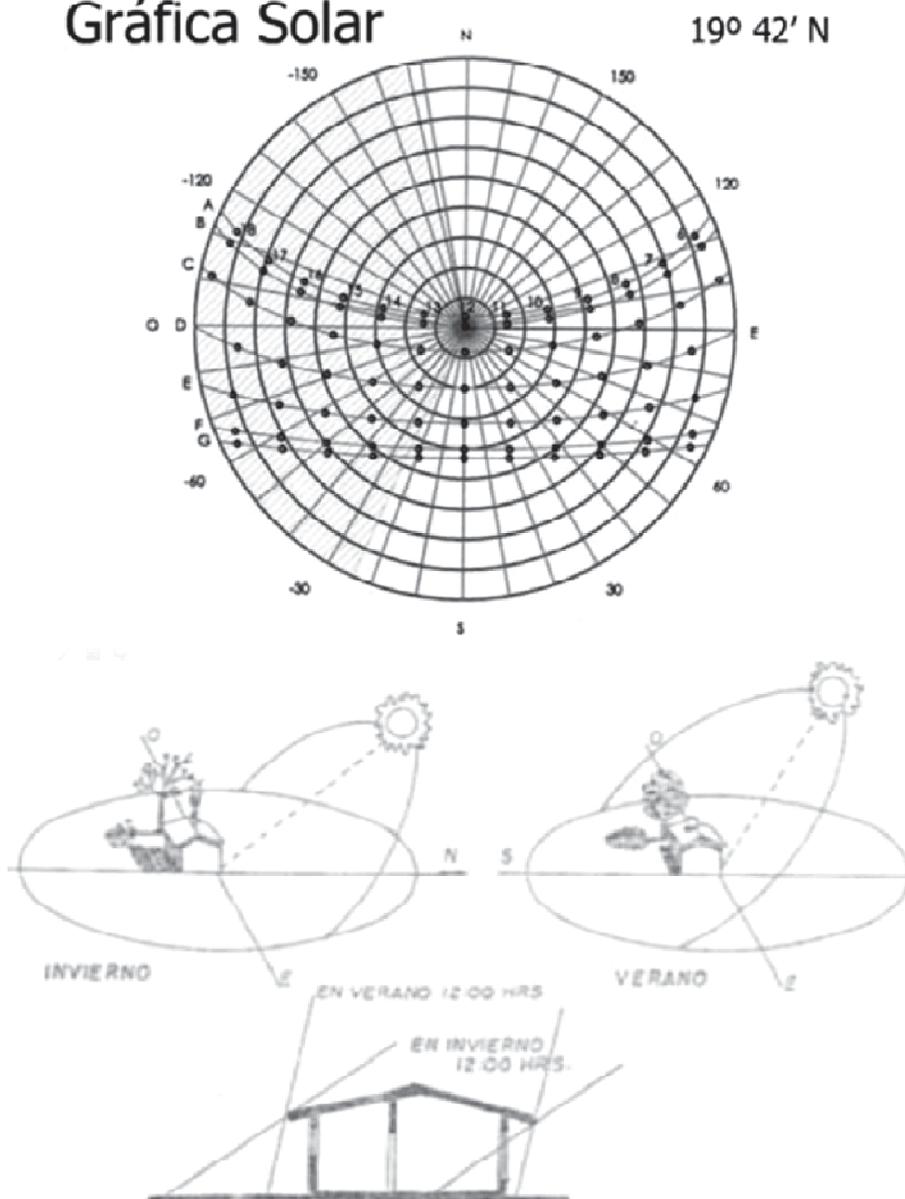
□ Imagen 8 Vientos Dominantes Morelia.

GRAFICAS SOLARES

En estas ilustraciones podemos notar la trayectoria del sol, lo cual es fundamental para la solución arquitectónica para proyectos de cualquier tipo.

En el invierno la inclinación de los rayos solares son mayores que en los del verano. En el primero significa que los rayos del sol podrán iluminar – asolear más a través de ventanas debido a su inclinación, y en el verano será menos iluminación – asoleamiento.

Gráfica Solar



VEGETACIÓN:

En el Municipio la Vegetación comprende, entre otras especies encino, caquahuate, granjeno, jara, sauce, pirúl, cedro blanco, nopal, huisache, pasto, girasol, maguey, eucalipto, fresno y álamo.

De acuerdo a la altitud y a los tipos de clima y de suelo: en la parte montañosa del sur, por ejemplo, hay coníferas (pinos, encinos y madroños); en la región norte, arbustos y matorrales (mezquites, caquahuates, y huisaches). En el sureste de la ciudad se encuentra el bosque "Lázaro Cárdenas", que es una reserva ecológica. En términos generales.

Dentro de nuestro terreno encontramos principalmente eucaliptos, enredaderas, pastos y maleza que crece salvaje y es considerada un estorbo para el crecimiento de la vegetación útil importante parte de la población de la ciudad, así como para usos industriales.

FAUNA:

En el Municipio en cuanto a fauna, se pueden enumerar conejo, coyote, tlacuache, ardilla, víbora, liebre, aves silvestres, tejón, ganado caprino y porcino, águila, gavián, halcón, armadillo, cuervo y zorrillo.

Dentro de nuestro terreno encontramos principalmente ratas, pequeñas serpientes, topos, lagartijas, alacranes, hormigas, algunas aves y reptiles pequeños.



□ *Imágenes 10 Panorámicas Vegetación en Terreno*

- Microsoft Encarta 2009
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Morelia>

4 ANÁLISIS URBANO

4

Equipamiento Urbano
Infraestructura
Imagen Urbana
Vialidades Principales
Problemática Urbana



Equipamiento Urbano



□ *Imágenes 12 Equipamiento Urbano de Morelia.*

Simbología

	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		CENTRAL CAMONERA		HOTEL		PRIMARIA
	BANCOS		CORREOS		IGLESIA		CENTRO COMERCIAL
	BASUREROS		FERIAS		MERCADOS		SALONES MULTISOS
	BIBLIOTECAS		GASOLINERA		MUSEOS		SECUNDARIA
	BOMBEROS		KINDER		PARQUES		TEATRO
	CENTROS DE CAPACITACIÓ PARA EL TRABAJO		HOSPITAL PRIVADOS		PLAZA CÍVICAS		UNIDAD DEPORTIVA
	CEMENTERIO		HOSPITAL PÚBLICO		PLAZA COMERCIAL		UNIVERSIDAD

▪ *Google Earth: <http://www.google.es/intl/es/earth/index.htm>*

AGUA POTABLE:

Dentro del fraccionamiento se localiza un pozo del oopas el cual se encuentra a una distancia de 400 metros.

Se encuentra una red existente de 4" de diámetro a pie de terreno.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO:

Se considera tener drenaje y alcantarillado debido a que el predio se encuentra dentro de un fraccionamiento que esta en proceso de urbanización.

ENERGÍA ELÉCTRICA:

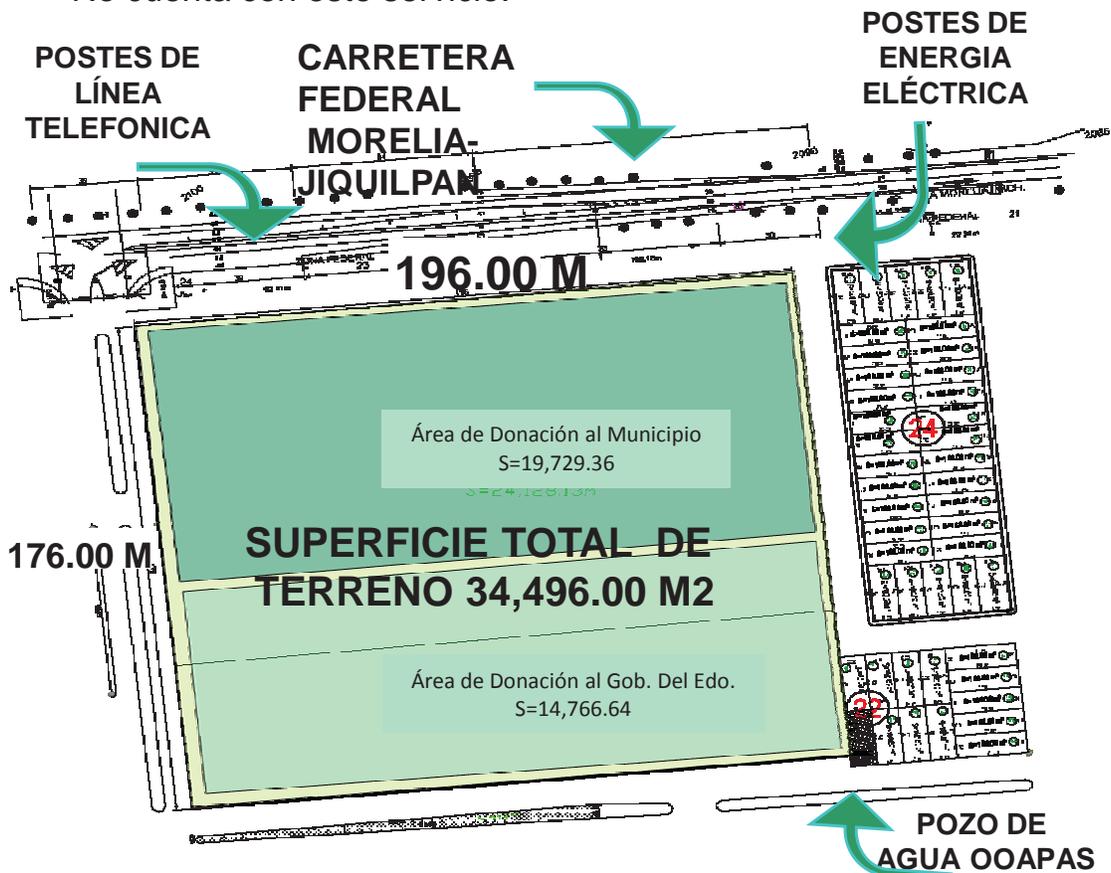
Abordo de la carretera pasa la energía eléctrica, según requerimientos de la C.F.E. Se necesita una tensión nominal de 13.2 kv incluyendo el respectivo cableado y los postes que se requieran.

TELEFONÍA:

Abordo de la carretera pasan los postes para contar con este servicio.

ALUMBRADO PÚBLICO:

No cuenta con este servicio.



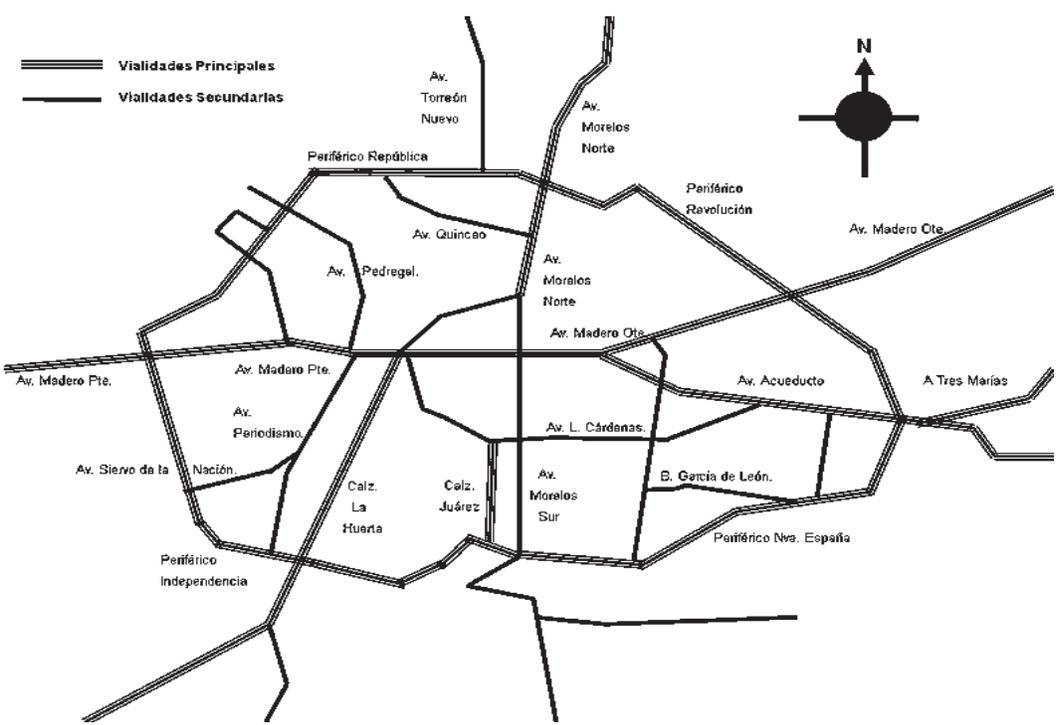
□ Imagen 13 Infraestructura del Terreno

VIALIDADES:

Morelia carece de una infraestructura vial adecuada para una ciudad de su tamaño y población, por lo que requiere la construcción de nuevas avenidas, la ampliación de muchas de las ya existentes, así como la construcción de puentes vehiculares y distribuidores viales.

Entre las principales avenidas de la ciudad se tienen las siguientes:

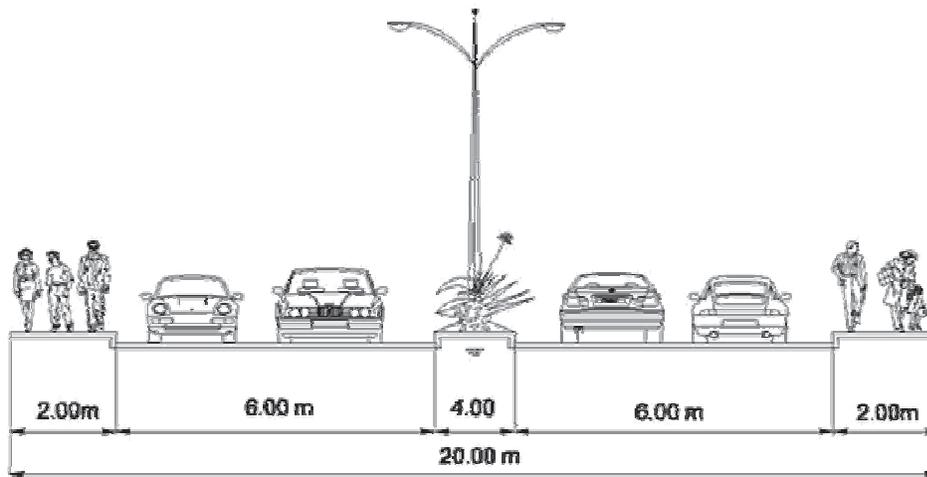
- Avenida Madero Oriente.
 - Avenida Madero Poniente.
 - Avenida Morelos Norte.
 - Avenida Acueducto.
 - Calzada La Huerta.
 - Calzada Juárez.
 - Avenida Solidaridad.
 - Calzada Ventura Puente.
 - Avenida Lázaro Cárdenas.
 - Periférico Nueva España.
 - Periférico Independencia.
 - Periférico República.
 - Periférico Revolución.
 - Y algunas de las avenidas secundarias de la ciudad son:
- Avenida Morelos Sur.
 - Avenida Cuautla.
 - Avenida Guadalupe Victoria.
 - Bulevar García de León.
 - Avenida Pedregal.
 - Avenida Escuadrón 201.
 - Avenida Universidad.
 - Avenida Enrique Ramírez Miguel.
 - Avenida Torreón Nuevo.
 - Avenida El Realito.
 - Avenida Quinceo.
 - Avenida Manuel Buendía.
 - Bulevar Jesús Sansón Flores.
 - Avenida Michoacán.
 - Avenida Manantiales.
- Avenida Fidel Velázquez.
 - Avenida Cerritos.
 - Avenida Periodismo.
 - Avenida La Soledad.
 - Avenida Siervo de la Nación.
 - Avenida Ticateme.
 - Algunas avenidas fuera de la ciudad son:
 - Avenida San Juanito Izticuaro
 - Avenida Tecnológico
 - Salida a Quiroga (Avenida Madero Pte.)
 - Salida a Charo (Avenida Madero Ote.)



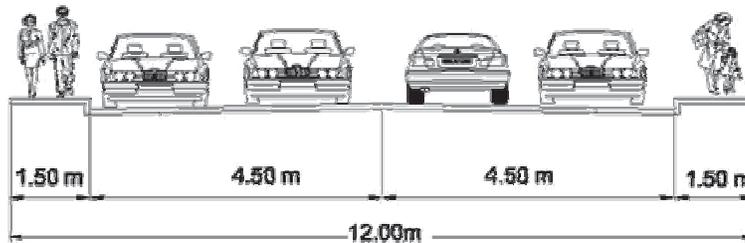
□ Imágenes 14 Vialidades Principales Morelia

COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUERDO A APRECIACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO ES:

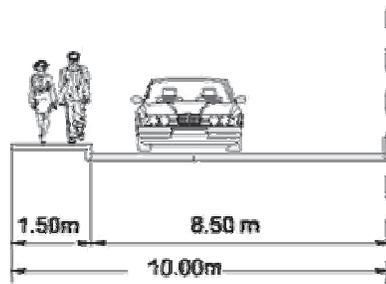
- Alumbrado Público 88%
- Recolección de Basura 75%
- Mercado 6 mercados
- Rastro 100%
- Panteón 90%
- Cloración del Agua 50%
- Seguridad Pública 100%
- Parques y Jardines 900,000 mts² de áreas verdes



CORTE A - A'



CORTE B-B'



**CALLE DE SERVICIO
CORTE C-C'**



Presenta un contexto paisajístico natural, con una superficie de 34,496 m², de las cuales serán utilizados 19,729.39 m² para el desarrollo del proyecto.

Las construcciones aledañas son Desarrollos Habitacionales, ya que se encontrara dentro del Fraccionamiento Hacienda Real de la Mina, lo cual beneficiara para que presente una buena imagen urbana.

El terreno se encuentra dentro una zona que esta en pleno desarrollo urbano y en la cual en los últimos años el desarrollo habitacional ha crecido de manera exponencial ya que de acuerdo a las estadísticas de suma el crecimiento de la ciudad de Morelia esta planeado hacia el poniente de esta, así como al norte de la capital.



En esta imagen se aprecia la mancha urbana la cual es determinante para el desarrollo



El terreno se encuentra a bordo de carretera lo que beneficiaria el acceso a la unidad



□ *Imágenes 16 Vistas Panorámicas del Terreno*

Vialidades Principales

El terreno se encuentra localizado sobre la carretera Morelia-Jiquilpan km 15 tramo Morelia -Quiroga en la población de Tacicuaro municipio de Morelia, esta zona se encuentra dentro del plan de desarrollo urbano de la ciudad de Morelia.

Se puede acceder a este predio en transporte público:

Camión Capula

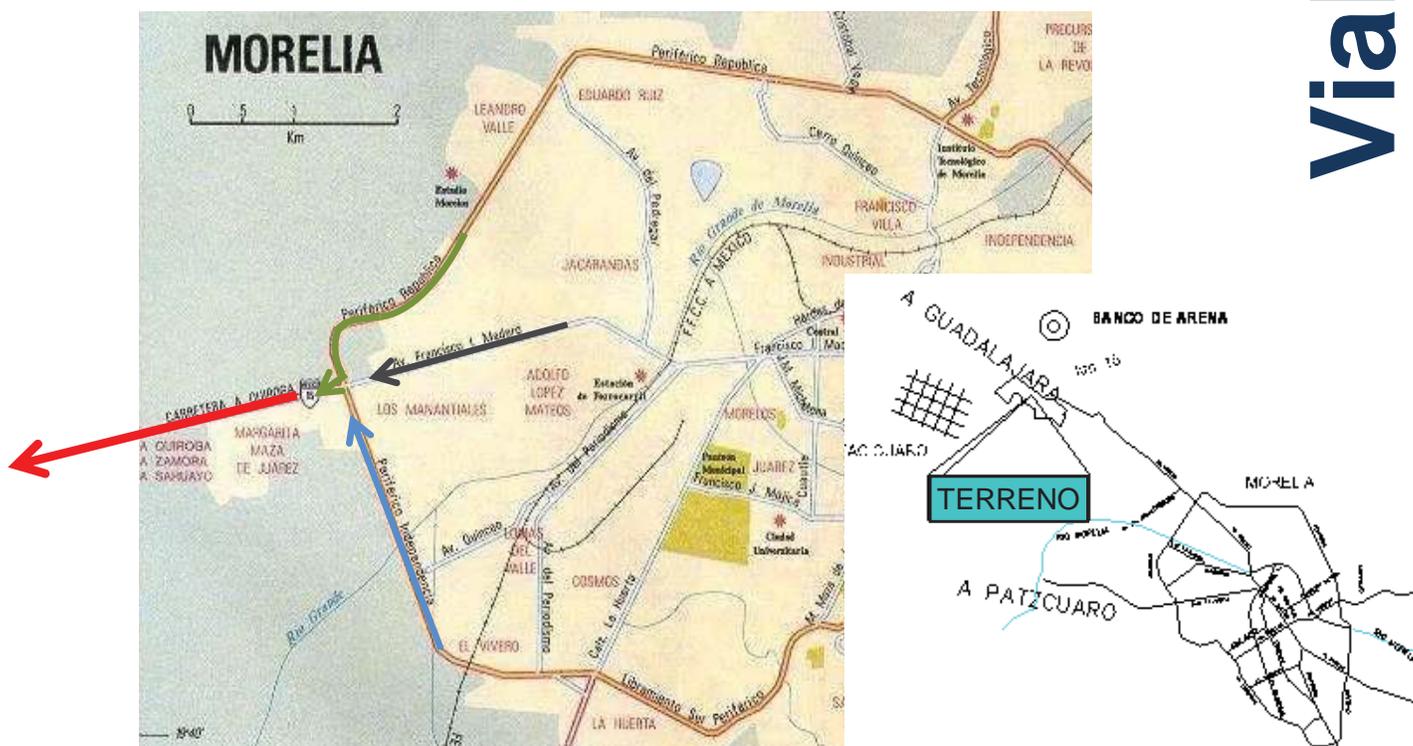
En vehículo Particular:

Av. Fco. I. Madero

Libramiento Republica

Periférico Independencia

Actualmente se lleva acabo la construcción del distribuidor vial de la salida a Quiroga, obra que desde su punto de vista era ya necesaria ante el acelerado crecimiento poblacional, que se estima que en 15 años sea igual a la ciudad de Uruapan, es decir, que en esta parte del municipio habitarán 500 mil personas y circularán 133 mil vehículos, esto representa un crecimiento proyectado de casi el 100 por ciento para la zona también conocida como Corredor Metropolitano Francisco I. Madero, que comprende el tramo del periférico Paseo de la República hacia la desviación a la tenencia de Tacicuaro, al poniente de Morelia.



□ Imágenes 17 Vialidades y accesos a predio

Uno de los problemas urbanos que existe respecto al predio, es la necesidad de un carril de aceleración y desaceleración para crear el Acceso al terreno de manera segura.

El tramo de carretera sobre el cual se localiza el terreno es de dos carriles, actualmente se realizan trabajos para la ampliación de esta vialidad a cuatro carriles.

KM 15 CARRETERA FEDERAL MORELIA- JIQUILPAN



❑ *Imágenes 18* Localización del Terreno



❑ *Imágenes 19* Panorámicas y localización del Terreno

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO

5

Referentes Históricos
Referentes Culturales
Referentes Económicos



El **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** es una institución gubernamental, autónoma y tripartita (Estado, Patronos y Trabajadores), dedicada a brindar servicios de salud y seguridad social a la población que cuente con afiliación al instituto, llamada entonces asegurado o derechohabiente

La seguridad social fue una de las grandes demandas surgidas de la Revolución Mexicana y aunque pasaron varios años después del término de la Revolución para que empezara a ser concebida su creación, en este movimiento armado podemos encontrar el germen del Instituto.

Los inicios

En el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas se prepararon varios anteproyectos de ley para crear el Instituto Mexicano del Seguro Social, y fue hasta el 2 de junio de 1941 que se crea la Comisión Técnica Redactora de la Ley del Seguro Social; al siguiente mes, dicha comisión presentó la iniciativa de Ley del Seguro Social. Pero fue hasta el 31 de diciembre de 1942 que se expide dicha ley. En 1943 se publica el decreto presidencial en el Diario Oficial de la Federación por medio del cual se anuncia la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y se nombra temporalmente a Ignacio García Téllez como su director.

El 1 de enero de 1944 comienza a operar el IMSS cubriendo cuatro ramos: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; enfermedad general y maternidad; invalidez, vejez y muerte, y desocupación en edad avanzada. Además se nombra a Vicente Santos Guajardo como su primer director general, quien instala sus oficinas en la calle 16 de Septiembre número 10. El 22 de enero se realiza la primera sesión del Consejo Técnico; y se instala el primer consultorio en las calles de Rosales e Ignacio Mariscal. Para abril del mismo año, se habían ampliado las instalaciones y se inauguró la primera farmacia central en el nuevo edificio de Ignacio Mariscal número 7. La clínica 1 se instaló en la esquina de Michoacán y avenida México, y la primera de maternidad en la calle de Gabriel Mancera.

1946-1952

En el período presidencial de Miguel Alemán (1946 a 1952), Antes de que concluya este sexenio el sistema ya opera en Puebla, Monterrey y Guadalajara. En este periodo se inaugura el primer hospital de zona: La Raza. Proyecto del arquitecto mexicano Enrique Yáñez con la colaboración del alemán Hans Meyer quién fue director de la famosa escuela de la Bauhaus.

1952-1958

En el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (1952 a 1958), En este sexenio se ampliaron los servicios, el régimen llegó a los estados de Tlaxcala, Veracruz, Guerrero, México, Oaxaca, Chihuahua, Yucatán y Baja California Norte. Así mismo, se reformó la ley con el propósito de corregir el desequilibrio financiero en el ramo de enfermedades generales y maternidad, así como para incrementar el monto de las pensiones por invalidez, viudez, vejez y enfermedad. Mediante un plan de inversiones, se puso en marcha la construcción de grandes unidades hospitalarias y se inició el sistema de Medicina Familiar en el Distrito Federal.

1958-1964

En el sexenio de Adolfo López Mateos (1958 a 1964) Surge el sistema de guarderías para los hijos de los trabajadores. Se construye y entra el funcionamiento el Centro Médico. Se expiden dos disposiciones para hacer efectiva la aplicación del Reglamento del Seguro Obligatorio de los trabajadores temporales y eventuales urbanos, y el Reglamento para el Seguro Social Obligatorio de los trabajadores del campo.

1964-1970

Durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964 a 1970) Se incorpora al Seguro Social a los trabajadores mineros. Para fines de este periodo las instalaciones hospitalarias alojaban 5 mil 500 camas y el número de trabajadores afiliados creció en un 50 por ciento.

1970-1975

En el sexenio de Luis Echeverría (1970 a 1975), Durante este sexenio se inician los estudios para reformar la Ley del Seguro Social y las reformas se aprueban el 12 de marzo de 1973. Con ellas se amplían los beneficios del régimen obligatorio.

1976-1982

Durante el sexenio de José López Portillo (1976 a 1982) Se inician cambios de carácter general en la estructura y funcionamiento del orden social. Las dependencias médicas centrales se transforman en áreas operativas regionales.

1982-1988

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1982 a 1988), Luego de los sismos de 1985, y bajo una de las más severas crisis económicas del México moderno se reconstruye el Centro Médico tomando en cuenta una nueva organización de los servicios médicos que presta a nivel nacional basado en una estrategia de unidades de diversos niveles de atención.

1988-1994

Durante la gestión de Carlos Salinas de Gortari (1988 a 1994) Los tres directores que tiene el IMSS en este sexenio prueba un desinterés en las políticas sociales del país y la dirección del Instituto se convierte en una pieza dentro del movimiento de políticos en el gabinete.

1994-2000

En el sexenio de Ernesto Zedillo (1994 al 2000) El 9 de noviembre de 1995, el Presidente de la República envía al Congreso de la Unión la iniciativa de reformas a la Ley del IMSS. Luego de un amplio debate que dura todo 1996, la nueva ley es aprobada y se estipula que iniciará el 1 de enero de 1997. Sin embargo, ante la aparición de la Clave Unica de Registro Poblacional (CURP), se determina prorrogar la aplicación de nueva la Ley, y es hasta el 1 de julio de 1998 cuando entra en vigor el nuevo ordenamiento.

El IMSS hoy

Son millones de familias las que algo tienen que agradecer al Instituto Mexicano del Seguro Social. En este momento existen más de 10 millones de afiliados, más de 38 millones de beneficiarios y más 11 millones del programa IMSS-Solidaridad. Ésa es la población que cotidianamente se atiende.

Por eso se a llegado a la conclusión, en primer lugar, de que el IMSS es patrimonio del pueblo de México; que debe seguir viviendo de cuotas tripartitas cubiertas por empresarios, gobierno y trabajador; que debe seguir siendo de carácter público y que el régimen obligatorio se debe mantener. Pero también, que deben existir esquemas flexibles que, respetando la esencia y los principios solidarios, redistributivos y humanos, hagan a la seguridad social mexicana más eficaz en el cumplimiento de sus fines.

DIVISION DE DESARROLLO CULTURAL

Promueve el bienestar y la convivencia social a través del acceso y disfrute de las diversas expresiones artísticas y culturales de México y el mundo.

Administra programas, cursos y talleres de educación artística y actividades culturales, con la finalidad de brindar servicios de calidad a los derechohabientes y la población abierta.

Tiene reconocimiento nacional en el ámbito cultural, por contribuir al fortalecimiento de la convivencia social, de la salud física, mental y emocional de los mexicanos, al mismo tiempo se busca preservar las tradiciones y el resguardo del patrimonio histórico que tiene el IMSS.

Educación Artística

Cuenta con diversos cursos dirigidos a los derechohabientes y al público en general que están orientados hacia la iniciación del conocimiento y práctica de disciplinas artísticas; que proporciona las técnicas básicas para estimular la creatividad, la comunicación y la sensibilidad estética.

Cursos De Desarrollo Cultural

Cuenta con diversos cursos como:

- Artes visuales
- Danza
- Teatro
- Música Instrumental y vocal

Cursos de Artesanías en Centros de Seguridad Social y Centros de Artesanías

Algunos de los cursos son: Cerámica, dibujo, pintura, escultura, esmalte al fuego, Marquetería, orfebrería, piel y pergamino entre otros que se imparten.

Consulta directorio de los Centros de Seguridad Social y Centros de Artesanías en el país.



- *Imágenes 20* Actividades Culturales dentro del IMSS, Educación Artísticas, Desarrollo Cultural y Artesanías.

Cultura Y Salud.

Brinda servicios artístico-culturales dirigidos a niños hospitalizados, niños en guarderías, personas con discapacidad, adultos mayores, trabajadores IMSS y trabajadores en centros laborales.

Hospitalarte.

Servicios artísticas para la población infantil que se encuentran hospitalizada por enfermedad o accidente.

Salas de lectura.

Fomenta la lectura en la población infantil, juvenil, trabajadora, adulta mayor, personas con discapacidad, quienes pueden acceder a bibliografía de temas diversos.

Teatro y Salud.

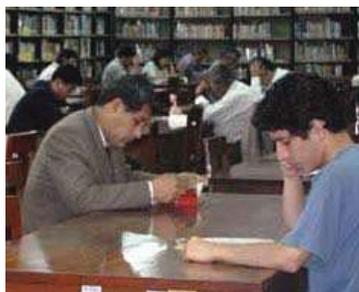
Promueve el teatro popular como medio de educación para la salud con puestas en escena que se presentan en los Centros de Seguridad Social, en salones de usos múltiples, auditorios al aire libre entre otros espacios de la comunidad.

Programa Artístico Cultural en guarderías.

Integra presentaciones artísticas de música, teatro, títeres y cuenta cuentos, que se llevan a cabo en las Guarderías IMSS de la Ciudad de México.

Festival Abril Los Niños en las Artes.

A nivel nacional en el mes de abril se llevan a cabo actividades en las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales en torno al festejo del Día del Niño, talleres de música, teatro, artes plásticas, pláticas, juegos, concursos y conciertos entre otros, mediante las cuales se estimula la participación de la población infantil en la cultura.



❑ *Imágenes 21 Actividades Culturales dentro del IMSS, Salud, Salas de Lectura y Artístico*

Vinculación cultural.

Programas y presentaciones culturales en conjunto con entidades públicas, como el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Centro Cultural de España en México y organismos culturales del sector privado.

Artes Escénicas.

Mediante este programa se estimula la formación y desarrollo de públicos para las artes escénicas en coordinación con organismos culturales, a través de ciclos como: Música y Canto, Mejor con los Años, Teatro Escolar, Teatro Para Todos, Teatros para la Comunidad Teatral. Asimismo, estimula la realización de festivales como Puro Teatro y el Festival de Verano para Niños, que se llevan a cabo en los recintos teatrales del Instituto en todo el país.

Artes Visuales y Patrimonio Cultural.

Exposiciones:

Promovemos la realización de exposiciones artísticas temporales e itinerantes en la Sala de Exposiciones del Centro Médico Nacional Siglo XXI así como en diversos espacios delegacionales.

Patrimonio Artístico IMSS.

El IMSS resguarda un valioso patrimonio artístico que está conformado por pintura mural, escultura, arquitectura, obra de caballete y gráfica, realizada por reconocidos artistas.

Entre ellos se consideran como sitios emblemáticos de la Seguridad Social, el Centro Médico Nacional Siglo XXI, el Centro Médico Nacional La Raza, el Edificio Central del IMSS en el Paseo de la Reforma y la Unidad Habitacional Independencia.



- *Imágenes 22* Actividades Culturales dentro del IMSS, Artes Visuales, Teatro y Patrimonio Artístico.

La dirección general del IMSS autorizó 224 millones de pesos para que en este año sean reubicados tanto el Hospital Regional de Morelia como la Clínica de Medicina Familiar número 80.

En menos de tres años, si no se presenta antes un fuerte temblor, el Hospital Regional del IMSS de la avenida Nocupétaro de Morelia podría colapsarse por la falla geológica que cruza por el lugar, aseguró el delegado estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social, Julio César González Jiménez, quien también informó que el citado plantel está a punto de reubicarse, al igual que la clínica de Medicina Familiar 80.

Para evitar un incidente, la dirección general del IMSS autorizó 224 millones de pesos para la reubicación tanto del Hospital Regional de Morelia como la Clínica de Medicina Familiar número 80 de la avenida Madero, actualmente se construye el nuevo hospital frente al nuevo recinto ferial de Morelia, también se tiene contemplada la construcción de una UMF en la Tenencia de Tacícuaro; pero mientras el nosocomio es edificado, el Seguro Social reubico los servicios de pediatría, en el Hospital de Ginecología y Obstetricia y los restantes servicios de cirugía y medicina interna en el hospital de avenida camelinas.

La demolición del del Hospital Regional de Morelia dio inicio en agosto del 2011, Las obras representan una inversión inicial de doce millones de pesos y concluirán en nueve meses, aproximadamente.



□ *Imágenes 23 Hospital Regional del IMSS*

Con el propósito de incrementar la capacidad de atención médica e incrementar la cobertura estatal del servicio, el IMSS plantea el proyecto de construcción de una Unidad de Medicina Familiar en la localidad de Tacuaro, Michoacán.

Esta unidad proporcionará servicios de primer nivel y estará diseñada por módulos y cuyos 10 consultorios pretenden cubrir el déficit de atención médica en la localidad.

El presupuesto de inversión para el proyecto de construcción de la UMF en Tacuaro, Michoacán se encuentra justificado en la Cartera de Proyectos de Inversión 2007-2012

OBRA	TIPO DE UNIDAD	LOCALIDAD	SUPERFICIE TERRENO REQUERIDA	MONTO SOLICITADO EN CEPI OP	MONTO EN CARTERA DE INVERSION 2007-2012	MONTO EN CARTERA DE INVERSION 2007-2012
Nueva	UMF 10 Consultorios	Tarimbaro	15,000,M2	\$83,001,202.00	\$92,700,000.00	\$92,700,000.00
Nueva	UMF 10 Consultorios	Tacuaro	15,000 M2	\$83,001,202.00	\$92,700,000.00	\$92,700,000.00
Nueva	HGZ 72 CAMAS	Tarimbaro	20,000 M2	\$268,138,200.00	\$291,600,000.00	\$291,600,000.00

□ *Tabla 5 Cartera de Proyectos de Inversión Proporcionada por el IMSS*

6 ANÁLISIS FUNCIONAL

6

Análisis Del Perfil De
Usuario
Análisis Programático
Análisis Diagramático
Análisis Gráfico Y
Fotográfico Del Terreno
Integración Urbana



POBLACIÓN DERECHOHABIENTE

La población derechohabiente es aquella afiliada al IMSS y que en el año 2004 fue de 42,993,343 personas a nivel nacional, que incluye población asegurada, familiares asegurados, pensionados y familiares pensionados:

Crecimiento de la población derechohabiente del IMSS 2004		
Entidad		México
Población derechohabiente	Abs	42,993,343
	%	100
Total asegurados	Abs	16,288,232
	%	37.89
Total de familiares asegurados	Abs	22,589,625
	%	52.54
Pensionada	Abs	2,215,514
	%	5.15
Familiares de pensionados	Abs	1,899,972
	%	4.42

Fuente: IMSS 2004

□ *Tabla 6* Crecimiento de Población Derechohabiente IMSS en México

En cambio Michoacán sólo cuenta con 1,111,563 personas derechohabiente lo cual representa el 2.57% de la población derechohabiente nacional. Los niveles de derechohabiencia a servicios médicos del IMSS son de los mas bajos del país.

Crecimiento de la población derechohabiente del IMSS en Michoacán		
Entidad		Michoacán
Población derechohabiente	Abs	1,111,563
	%	100
Total asegurados	Abs	369,745
	%	33.26
Total de familiares asegurados	Abs	650,908
	%	58.56
Pensionada	Abs	50,985
	%	4.59
Familiares de pensionados	Abs	39,925
	%	3.59

Fuente: IMSS 2004

□ *Tabla 7* Crecimiento de Población Derechohabiente IMSS en Michoacán

En términos de la composición de población derechohabiente se aprecia un comportamiento similar al nacional donde la población pensionada y familiares de pensionados son de menor proporción a los valores nacionales con lo cual la presión financiera al Instituto es similar en el Estado a la problemática nacional del Instituto.

COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE.

A nivel nacional, la población derechohabiente ha registrado un crecimiento de 1.6% anual en el periodo comprendido entre los años 1994 a 2004. No obstante el crecimiento no ha resultado uniforme en virtud de que el nivel de derechohabiencia depende de la evolución económica del país y sus posibilidades reales de empleo formal remunerado.

Así se observa que la crisis económica 1994-1995 fue determinante en la caída de 1995; no obstante de 1996-2000 se observa una recuperación continua; un estancamiento en 2000-2002 y una caída en 2003 aún más pronunciada que en 1995.

Comportamiento histórico de la población derechohabiente 1994-2004	
Año	Nacional
1994	36,553,822
1995	34,323,844
1996	37,260,967
1997	39,461,964
1998	39,461,964
1999	41,941,674
2000	46,533,924
2001	45,872,403
2002	46,198,689
2003	41,850,888
2004	42,993,343

Fuente: IMSS 2004

□ *Tabla 8* Comportamiento Histórico Población Derechohabiente IMSS en México

El mismo comportamiento de derechohabiencia nacional, pero a nivel regional lo presentó la Región Occidente:

Se observa una caída 1994-1995, una recuperación constante 1996-2000, un estancamiento 2000-2002, pero una caída significativa en 2003 aun más pronunciada en términos relativos que la que provocó la crisis económica de 1995.

Población derechohabiente en la Región Occidente 1994-2004	
Año	Población
1994	9,589,345
1995	9,028,705
1996	9,833,769
1997	10,439,611
1998	11,095,918
1999	11,776,372
2000	12,350,911
2001	12,199,888
2002	12,319,182
2003	11,338,694
2004	11,560,036

Fuente: IMSS 2004

□ *Tabla 9* Comportamiento Histórico Población Derechohabiente IMSS en la Región Occidente

En el caso de Michoacán se aprecian singularidades que no se observan a nivel nacional y a nivel regional.

Aunque también le afectó la crisis económica de 1995 con una caída en sus niveles de derechohabencia, su recuperación fue mas prolongada: de 1996-2001, el estancamiento lo experimentó sólo un año 2001-2002 y aunque presentó otro descenso hacia 2003, a diferencia de la que ocurrió a nivel nacional y regional, esta caída fue similar en términos relativos a la crisis de 1995. Mientras que el país y la región occidente registraron en 2003 una caída en su derchohabencia mas pronunciada que en 1995, con recuperación en 2004.

Población derechohabiente en el estado de Michoacán 1994-2004	
Año	Población
1994	943,616
1995	893,471
1996	955,682
1997	973,723
1998	1,012,319
1999	1,089,729
2000	1,137,327
2001	1,172,625
2002	1,151,683
2003	1,076,203
2004	1,111,563

Fuente: IMSS 2004

- *Tabla 10* Comportamiento Histórico Población Derechohabiente IMSS en Michoacán.



- *Imagen 24* Hospital Regional del IMSS



- *Imagen 25* Derechohabientes del IMSS

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE USUARIA

La población derechohabiente usuaria es aquella que mantiene su registro de afiliación al Instituto y que hace uso efectivo de las instalaciones y servicios médicos. En este sentido no la afecta directamente el comportamiento económico nacional.

En la siguiente tabla se aprecia un crecimiento moderado y continuo, sin interrupción de 1994 al año 2004.

Población derechohabiente usuaria 1994 2003 a nivel nacional de servicios médicos del IMSS	
Año	Población
1994	24,044,169
1995	24,233,259
1996	24,594,991
1997	25,479,742
1998	26,040,048
1999	27,974,871
2000	29,979,450
2001	30,964,642
2002	31,741,246
2003	32,285,536
2004	33,049,749

□ *Tabla 11* Población Derechohabiente Usuaria IMSS Nivel Nacional.

Este comportamiento nacional se ve expresado de igual manera a nivel regional en virtud de que la región occidente presenta un sólo movimiento continuo ascendente desde 1994 y hasta el año 2004.

Si el movimiento creciente de población derechohabiente usuaria nacional fue homogéneo y ascendente en términos moderados, en la región occidente se alcanza a apreciar incluso un crecimiento mas agudo en el mismo periodo.

Población derechohabiente usuaria en la Region Occidente 1994-2004	
Año	Población
1994	6,245,375
1995	6,460,042
1996	6,767,424
1997	6,993,436
1998	7,225,973
1999	7,686,803
2000	8,169,867
2001	8,383,979
2002	8,593,298
2003	8,791,774
2004	9,032,071

Fuente: IMSS 2004

□ *Tabla 12* Población Derechohabiente Usuaria IMSS Región Occidente.

A nivel estatal a pesar de que se observa el mismo comportamiento que se registra a nivel nacional y regional se registra, sin embargo, un estancamiento en el periodo 2001-2002, que es superado en los dos siguientes años, pero que en términos globales le resta dinamismo a su crecimiento en todo el periodo considerado.

Población derechohabiente usuaria en el estado de Michoacán 1994-2003	
Año	Población
1994	567,098
1995	574,159
1996	618,039
1997	639,801
1998	658,291
1999	679,303
2000	719,894
2001	730,123
2002	729,401
2003	757,471
2004	790,306

Fuente: IMSS 2004

□ *Tabla 13* Población Derechohabiente Usuaria IMSS Edo. Michoacán.

Sin duda el estancamiento 2001-2002 se debe, entre otros factores, a la reducción en los niveles de afiliación de población derechohabiente, este indicador influido totalmente por el estancamiento económico estatal y nacional.

PROSPECTIVA DE POBLACIÓN

El escenario tendencial de los movimientos demográficos a nivel nacional, estatal y municipal seguirá para el año 2025, y por quinquenio, el siguiente comportamiento:

El diferencial en los escenarios a nivel nacional, estatal y municipal se expresa en una evolución de la composición actual de población tanto de la población de Michoacán en el contexto estatal.

Se observa un escenario a 2025 donde Michoacán reducirá su participación demográfica relativa de 4.12% en el año 2000 a 3.48% en el 2025. Caso contrario el de Morelia que pasara de representar 6.68% en el año 2000 a 7.23% en el 2025.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Los factores determinantes y condicionantes de los niveles de derechohabencia usuaria de servicios del IMSS corresponden a variables socioeconómicas que pudiesen intervenir en los niveles de empleos, remuneración e inversión productiva.

Michoacán registra que el Producto Interno Bruto (PIB) de l estado ascendió a mas de 280 mil millones de pesos en 2009, con los que apporto 2.5% al PIB nacional.

Las actividades terciaria, entre las que se encuentran el comercio y servicios inmobiliarios, aportaron 69% del PIB estatal en 2009.

La Población Económicamente Activa (PEA) de Michoacán, reporto 1.6 millones de trabajadores en 2010, principalmente en las actividades agropecuarias y de comercio, lo que representó 6.3% y 3.6% respecto al personal ocupado en esos sectores a nivel nacional.

La PEA recibe menos de 2 salarios mínimos y el 16% recibe mas de 5 salarios mínimos lo cual expresa un estado con distribuciones de riqueza polarizadas que lo acercan a este fenómeno que se aprecia en los estados con menos riqueza producida del país.

Reduce la tensión social un segmento importante (46.8%) de población que recibe entre 2 y 5 salarios mínimos y que fundamentalmente es el que nutre los registros de afiliación al Instituto.

POBLACIÓN (2010)

Concepto	Michoacán	Nacional	% Part. A/B
	Total (A)	Total (B)	
Población total (PT)	4,351,037	112,336,538	3.9%
Población menor de 14 años (Menores)	1,353,616	33,913,202	4.0%
Población en edad de trabajar (PET)	2,997,421	78,423,336	3.8%
Población Económicamente Inactiva (PEI)	1,338,501	33,452,310	4.0%
Población Económicamente Activa (PEA)	1,637,952	44,425,601	3.7%
Ocupados	1,565,351	42,421,721	3.7%
Desocupados	72,601	2,003,880	3.6%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

□ Tabla 14 Composición de la PEA del Edo. Michoacán.

EL PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO DE LA UMF TIENE EL SIGUIENTE LISTADO DE ÁREAS:

Diez consultorios de medicina familiar
Cinco consultorios de acciones preventivas
Un consultorio de estomatología
Un área de enfermería especializada
Una área para ultrasonido
Una área de red fría
Un área de rehabilitación
Una oficina de trabajo social
Una oficina de dietología
Una farmacia
Un archivo clínico
Servicios generales

REQUERIMIENTOS CUANTITATIVOS

Superficies del Programa Arquitectónico de la UMF.	
Area	m ²
10 consultorios de medicina familiar	2,000.0
5 consultorios de acciones preventivas	1,000.0
1 consultorio de estomatología	220.0
1 área de enfermería especializada	200.0
1 área ultrasonido	200.0
1 área para red fría	100.0
1 área de rehabilitación	100.0
1 oficina de trabajo social	50.0
1 oficina de dietología	50.0
1 farmacia	100.0
1 archivo clínico	100.0
Servicios generales	460.0
Total	4,580.0

Fuente: IMSS, 2004

□ *Tabla 15 Superficies del Programa Arquitectónica de la UMF.*

PROGRAMA MEDICO ARQUITECTÓNICO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10 CONSULTORIOS
PROTOTIPO

Programa Arquitectónico

SERVICIO	AREA	OBSERVACIONES
ACCESO		
VESTIBULO		
MODULO DE ATENCION Y ORIENTACION AL DH	1	
SANITARIO PUBLICO HOMBRES	1	Con accesibilidad a personas discapacitadas
SANITARIO PUBLICO MUJERES	1	Con accesibilidad a personas discapacitadas
1. MODULO DE CONSULTA BASICA		
SALA DE ESPERA	8	6 lugares por consultorio de Medicina Familiar y 6 por cubículo de PREVENIMSS, Estomatología, Ultrasonido, Especialista Enfermera.
CONSULTORIO DE MEDICINA FAMILIAR	5	
AREA PARA ASISTENTES MEDICAS	5	Espacio abierto incluido en la sala de espera.
ARCHIVO DESCENTRALIZADO	5	1 por Consultorio de Medicina Familiar con 4 anaqueles guarda visibles.
CUBICULO DE ACCIONES PREVENIMSS	5	Con área para entrevistas, exploración y vestidor. Con puerta de comunicación al CMF.
CONSULTORIO DE ESTOMATOLOGIA	1	1 área para estomatología preventiva y 2 para asistencial.
OFICINA JEFE DE DEPTO. CLINICO	1	1 por cada 5 CMF.
CUBICULO DE ENFERMERA ESPECIALISTA	1	1 por cada 5 CMF.
CUBICULO DE ULTRASONIDO	1	Con sanitario.
AREA DE BRIGADAS	1	1 por cada módulo de consulta básica.
AREA PARA RED FRIA	1	1 por cada 5 CMF, para 2 refrigeradores y 1 congelador.
SANITARIO PARA PERSONAL	2	1 hombres y 1 mujeres
AREA PARA GUARDA	1	
AREA PARA ROPA SUCIA	1	
AREA PARA ROPA LIMPIA	1	
ALMACEN	1	
AREA DE TRABAJO DE ENFERMERAS	1	1 por cada 5 CMF, central al módulo CMF, contiguo al área de brigadas.
SANITARIOS PUBLICOS MUJERES	1	Con accesibilidad a personas discapacitadas.
SANITARIOS PUBLICO HOMBRES	1	Con accesibilidad a personas discapacitadas.
CUARTO DE ASEO	2	1 área publica 1 área técnica.
AULA VIRTUAL	1	1 para 20 personas. Debe poder separarse ó integrarse a la sala de espera mediante muros móviles.
TELEFONOS PUBLICOS	1	
2. MODULO DE CONSULTA COMPLEMENTARIA		
SALA DE ESPERA	7	6 lugares por consultorio de Medicina Familiar y 6 por cubículo de PREVENIMSS, Ultrasonido, Especialista Enfermera.
CONSULTORIO DE MEDICINA FAMILIAR	5	
AREA PARA ASISTENTE MEDICA	5	Espacio abierto incluido en la sala de espera.
ARCHIVO DESCENTRALIZADO	5	1 por Consultorio de Medicina Familiar con 4 anaqueles guarda visibles.
CUBICULO DE ACCIONES PREVENIMSS	5	Con área para entrevistas, exploración y vestidor. Con puerta de comunicación al CMF.
OFICINA DE JEFE DE DEPTO. CLINICO	1	1 por cada 5 CMF.

Tabla 16 Programa Medico Arquitectónico UMF 10 Consultorios

CUBICULO DE ENFERMERA ESPECIALISTA	1	1 por cada 5 CMF.
CUBICULO DE ULTRASONIDO	1	Con sanitario.
SANITARIO PARA PERSONAL	2	1 hombres y 1 mujeres
AREA PARA ROPA SUCIA	1	
AREA PARA ROPA LIMPIA	1	
AREA PARA RED FRIA	1	1 por cada 5 CMF, para 2 refrigeradores y 1 congelador.
AREA DE TRABAJO DE ENFERMERAS	1	1 por cada 5 CMF, central al módulo de CMF.
SANITARIO PUBLICO HOMBRES	1	Con accesibilidad a personas discapacitadas.
SANITARIO PUBLICO MUJERES	1	Con accesibilidad a personas discapacitadas.
CUARTO DE ASEO	1	1 área publica 1 área técnica.
AULA VIRTUAL	1	Debe poder separarse ò integrarse a la sala de espera mediante muros móviles, con capacidad para 20 personas.
3. MODULO DE URGENCIAS, Y DIAGNÓSTICO.		
3.1 URGENCIAS		
SALA DE ESPERA	1	
CONTROL	1	1 lugar
AREA DE PRIMER CONTACTO	1	1 lugar
AREA DE REHIDRATACION Y CONTROL TERMICO	1	2 lugares de rehidratación y 1 para control térmico.
AREA DE TRABAJO DE ENFERMERAS	1	Con relación visual a observación, curaciones y rehidratación.
AREA DE OBSERVACIÓN ADULTOS Y MENORES	1	2 lugares.
SALA DE PROCEDIMIENTOS	1	
AREA DE LAVADO DE MEDICOS	1	
CUBICULO PARA CURACIONES	1	
CUBÍCULO PARA YESOS	1	
SANITARIO PARA PACIENTES	1	
AREA PARA ROPA LIMPIA	1	
AREA PARA ROPA SUCIA	1	
CUARTO DE ASEO	1	
SEPTICO	1	
AREA PARA GUARDA DE EQUIPO	1	
AREA PARA GUARDAR MEDICAMENTO	1	
AREA DE RESIDUOS	1	
AREA PARA ESTACION DE CAMILLAS Y SILLAS DE RUEDA	1	
SANITARIO PERSONAL	2	1 hombre – 1 mujeres. Comparte con Rx y Laboratorio.
SANITARIO PUBLICO HOMBRES	1	Con accesibilidad a personas discapacitadas. Comparte con Rx y Laboratorio.
SANITARIO PUBLICO MUJERES	1	Con accesibilidad a personas discapacitadas. Comparte con Rx y Laboratorio.
3.2 CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN (CEYE)		
TECNICA DE AISLAMIENTO	1	

□ Tabla 16 Programa Medico Arquitectónico UMF 10 Consultorios

Programa Arquitectónico

AREA PARA ENTREGA DE MATERIAL	1	
AREA PARA RECIBO DE MATERIAL	1	
AREA PARA ALMACEN ESTERIL	1	
AREA PARA ESTERILIZADORES	1	
AREA PARA GUARDA DE MATERIAL	1	
AREA PARA TRABAJO	1	
3.3 AUXILIARES DE DIAGNOSTICO		
3.3. 1 LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS		
SALA DE ESPERA	1	Comparte con Rx
CONTROL Y RECEPCIÓN	1	Comparte con Rx
CUBICULO PARA TOMA DE MUESTRAS SANGUINEAS	1	
CUBICULO PARA TOMA DE MUESTRAS BACTERIOLOGICAS	1	
SANITARIO PARA PACIENTES	1	
AREA DE ARCHIVO	1	Comparte con Rx
AREA DE GUARDA	1	
CUARTO ASEO	1	Comparte con Rx
AREA DE DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS	1	
3.3.2. RAYOS X		
SALA DE ESPERA	1	Comparte con Laboratorio
CONTROL	1	Comparte con Laboratorio
SALA DE RX	1	
CUARTO OSCURO	1	
RAYOS X DENTAL	1	
AREA DE CRITERIO E INTERPRETACION	1	
VESTIDOR PARA PACIENTES	1	
SANITARIO PARA PACIENTES	1	
ARCHIVO DE PLACAS	1	Comparte con Laboratorio
4. MODULO DE DESARROLLO ACADEMICO Y GOBIERNO		
4.1 AREA DE DESARROLLO ACADEMICO		
OFICINA DE JEFE DE DESARROLLO ACADEMICO	1	
AULA	1	20 lugares.
SALA DE LECTURA Y ACERVO	1	3 lugares, con espacio para 4 mesas para computadora e Internet.
SALA PARA MEDICOS	1	
SANITARIO PARA PERSONAL	2	1 Hombres y 1 mujeres. Compartido con Apoyos Administrativo.

Programa Arquitectónico

4.2 AREA DE GOBIERNO		
SALA DE ESPERA	1	
OFICINA DEL DIRECTOR	1	Con Sanitario
SANITARIO PARA PERSONAL	1	1 Hombres y 1 Mujeres.
SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN	1	10 lugares
OFICINA PARA EL SUBDIRECTOR MEDICO	1	
OFICINA DEL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	
OFICINA DE CONTABILIDAD	1	
AREA SECRETARIAL	1	2 lugares.
AREA PARA RECETARIO E INCAPACIDADES	1	Despacho para 1 persona
COCINETA	1	
AREA DE FOTOCOPIADO-PAPELERIA	1	
ARCHIVO	1	
AREA CONMUTADOR	1	
AREA EQUIPO TELECOM	1	
CUARTO DE ASEO	1	
5. MODULO DE EDUCACION EN SALUD Y FARMACIA		
5.1 AREA DE EDUCACIÓN EN SALUD		
OFICINA JEFE DE TRABAJO SOCIAL	1	
AREA DE TRABAJO SOCIAL	1	
CUBICULO DE ENTREVISTAS DE TRABAJO SOCIAL	2	
CUBICULO NUTRICIONISTA	1	
CUBICULO DE COORDINADORA DE ASISTENTES MEDICAS	1	
AULA	1	25 lugares
5.2 FARMACIA		
AREA DE ESPERA DE FARMACIA	1	
DESPACHO CON BARRA DE ATENCION AL PUBLICO	1	3 lugares
AREA DE ALMACEN	1	Con 1 área para guarda de medicamentos controlados.
AREA DE ESTIBA	1	
OFICINA DEL RESPONSABLE	1	
SISTEMA IMSS FARMACIA	1	
SANITARIO PARA PERSONAL	1	
CUARTO DE ASEO	1	
6. MODULO DE CONTROL DE PRESTACIONES, AFILIACION VIGENCIA, ARCHIVO CLINICO Y ESTADISTICA MEDICA		
AREA DE ESPERA	1	

□ Tabla 16 Programa Medico Arquitectónico UMF 10 Consultorios

6.1 CONTROL DE PRESTACIONES Y AFILIACION VIGENCIA		Con comunicación con archivo clínico
AREA DE ATENCION AL PUBLICO	1	Con barra escritorio para atención al público con 3 lugares
OFICINA DE JEFE DE GRUPO	1	
CUBICULO PARA EL COORDINADOR DE PRESTACIONES ECONOMICAS	1	
AREA DE TRABAJO PARA PRESTACIONES ECONOMICAS	1	3 lugares
CUBICULO PARA COORDINADOR DE AFILIACION VIGENCIA	1	
AREA DE TRABAJO PARA AFILIACION VIGENCIA	1	3 lugares
6.2 ESTADISTICA MEDICA Y ARCHIVO CLINICO		
ATENCION AL PUBLICO	1	Con barra escritorio para atención al público con 3 lugares.
AREA DE RECEPCION CENTRAL Y TRAMITES FORANEOS	1	
OFICINA PARA EL EPIDEMIOLOGO	1	
OFICINA DE JEFE DE GRUPO DE ESTADISTICA	1	
CUBICULO DEL COORDINADOR DE ESTADISTICA MEDICA	1	Con 2 lugares (1 para estadística y 1 para archivo)
AREA DE TRABAJO DE ESTADISTICA MEDICA	1	2 lugares
AREA DE TRABAJO DE ARCHIVO	1	3 lugares
AREA DE TRABAJO COMUN	1	Con una mesa de trabajo para 6 personas
ARCHIVO CLINICO	1	Espacio para 10 anaqueles guarda visibles.
ARCHIVO MUERTO	1	Espacio para 10 guarda visibles.
SANITARIO PERSONAL	2	1 hombres y 1 mujeres compartido con Laboratorio
7. MODULO DE APOYOS ADMINISTRATIVOS		
OFICINA DEL JEFE DE SERVICIOS GENERALES	1	
OFICINA DEL SINDICATO	1	
OFICINA DEL JEFE DE ABASTECIMIENTO	1	
OFICINA DEL JEFE DE PERSONAL	1	
AREA SECRETARIAL	1	4 lugares
AREA DE CONTROL DE PERSONAL	1	Incluye un cubículo para operador de equipo de cómputo y Controlador de tarjetas para atención al personal.
OFICINA JEFATURA DE EMFERMERAS	1	1 área para secretaria y 1 sala de espera
SALA DE JUNTAS	1	Para 6 personas
COMEDOR PERSONAL	1	16 lugares y Cocineta
BAÑO Y VESTIDORES HOMBRES	1	
BAÑO Y VESTIDORES MUJERES	1	
ALMACEN GENERAL	1	
8. CONSERVACION		
OFICINA DE JEFE DE CONSERVACION	1	
AREA SECRETARIAL	1	

□ Tabla 16 Programa Medico Arquitectónico UMF 10 Consultorios

Programa Arquitectónico

TALLER DE CONSERVACION	1	
ALMACEN DE MATERIAL	1	1 lugar y ubicada cerca del taller de conservación.
BAÑO DE CONSERVACION	1	Baño completo
ALMACEN GENERAL	1	
OFICINA RESPONSABLE ALMACEN GENERAL	1	
CUARTO DE ASEO	1	
9.SERVICIOS		
CASA DE MAQUINAS HIDRAULICA	1	
CASA DE MAQUINAS ELECTRICA	1	
CASA DE MAQUINAS AIRE ACONDICIONADO	1	
DEPOSITO DE DESECHOS TELMEX Y R.D.A.	2	1 para RPBI Y 1 para desecho común
ESTACIONAMIENTO PUBLICO		
ESTACIONAMIENTO PERSONAL		
CANCHA FUTBOL	1	
CASETA DE VIGILANCIA	1	Con sanitario.

FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR

El funcionamiento interior de cada servicio se analiza en el capítulo correspondiente a las normas; en el presente se muestra la relación de los servicios entre sí y del conjunto con el exterior.

CLASIFICACION DE SERVICIOS

Servicios de la UMF se clasifican en :

a) Servicios de Atención Médica

- Consulta de medicina familiar
- Medicina preventiva
- Urgencias
- Imagenología
- Laboratorio de patología clínica

b) Servicios de Apoyo a la Atención Médica

- Gobierno (oficinas directivas y administrativas)
- Educación médica e investigación
- Central de equipos y esterilización
- Control de prestaciones
- Farmacia

c) Servicios Generales

- Oficinas de apoyo administrativo c/modulo de personal (control de personal)
- Baños y vestidores
- Almacén
- Ropería
- Taller de mantenimiento
- Casa de maquinas
- Comedor de personal

d) Servicios Complementarios

- Vestíbulo
- Estacionamiento de público
- Estacionamiento de personal
- Patio de maniobras
- Cuarto de desechos

DEFINICION DE SERVICIOS

a) Atención Médica

Es el conjunto de servicios que por sus características y funciones realiza el primer contacto paciente-instituto para atender, prevenir, diagnosticar y establecer un tratamiento a las enfermedades y padecimientos, en su fase asintomática.

Consulta de Medicina Familiar

Es el servicio que proporciona el primer contacto de atención médica al derechohabiente, apoyándose en los auxiliar de diagnostico para establecer un tratamiento

Medicina Preventiva

Este servicio tiene como finalidad el diagnostico, tratamiento y/o prevención de las enfermedades en su fase asintomática.

Laboratorio de Patología Clínica

este servicio, a través de los estudios hematológicos, químicos, microbiológicos e inmunológicos, apoya el diagnostico preventivo y definitivo de los paciente con algún desorden orgánico.

Imagenología

auxiliar en el diagnostico de algunas enfermedades a través de los rayos X y elabora estrategias de tratamiento por medio de los exámenes, planigráficos y radiofluoroscópicos.

Urgencias

es el servicio que recibe, valora, estabiliza y atiende a pacientes no programados que necesitan atención médica inmediata y que no pueden diferirse, además de atender a los derechohabientes, recibe población abierta.

b)Apoyo a la Atención Médica

Estos servicios son fundamentalmente para la investigación y dirección de todos los servicios de la unidad y como su nombre lo indica también apoyan a los servicios de atención médica con el control de vigencias y derechos, abastecimiento de equipo, instrumental y medicamentos.

Su función primordial es mejorar la eficiencia de cada uno de los servicios:

Gobierno. (Oficinas Directivas y Administrativas).

Es el servicio que se encarga de coordinar, administrar y controlar los programas y recursos humanos, materiales y económicos, además de hacer cumplir las leyes, reglamentos o disposiciones que ayuden al óptimo funcionamiento de la unidad.

Educación Médica e Investigación

Fomenta y promueve las actividades docentes académicas y de investigación para las áreas medicas y paramédicas.

A este servicio asisten participantes y exponentes de cualquier servicio de la unidad así como otras unidades del IMSS o externos.

Central de Equipos y Esterilización (CEYE)

Es el área donde se elimina la presencia de gérmenes y bacterias de equipos, materiales e instrumental utilizado en el tratamiento de los pacientes, de acuerdo a los servicios de la unidad que lo demande.

Control de Prestaciones

Este servicio tiene como función el registro y autorización de los siguientes asuntos: inscripción y vigencia de derechos, pago y control de subsidios o pensiones.

Farmacia

Este servicio cuenta con un área donde se reciben, guarda, controlan y despachan los medicamentos y lácteos para los derechohabientes con tratamiento farmacológico y para otros servicios que lo requieran.

c)Servicios Generales

estos servicios a las áreas medicas, paramédicas y de apoyo para que realicen su función con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales, económicos y humanos, para una mejor atención a la población derechohabientes:

Oficina de Apoyo Administrativo con Modulo de Personal

En esta área se lleva a cabo el control de asistencia y asuntos laborales de todo el personal que trabaja en la unidad.

Baños y vestidores

En este servicio, una parte del personal realiza su aseo, antes y después de cumplir su turno de trabajo.

Almacén

Es el servicio que recibe, clasifica y proporciona a la unidad los insumos que requiere para su óptima operación.

Ropería

Es el área que recibe la ropa limpia de las lavandería centrales y la distribuye al área de a unidad que la requiera, asimismo recibe la ropa sucia y la envía a la lavandería asignada para su lavado.

Taller de Mantenimiento

Es el servicio que lleva a cabo el mantenimiento del mobiliario y de las instalaciones de la unidad par un buen funcionamiento y un mejor aspecto de los mismos.

Casa de Maquinas

Es el servicio que proporciona a la unidad los fluidos, vapores, gases y energía eléctrica que utiliza en su funcionamiento cotidiano.

Comedor de Personal

El área de apoyo donde el personal de los diferentes servicios pueden calentar o ingerir los alimentos que lleva.

MODIFICACIONES RECIENTES

La investigación y análisis comparativo de cada uno de lo servicios, forma parte de los documentos correspondientes, e incluye un programa arquitectónico completo para las distintas modalidades y tamaños de unidades.

▪ *INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.*

Estos servicios han sido modificados en los años recientes, como producto de la experiencia. Algunos se adoptaron oficialmente en estas normas y dentro de ellos, registramos los cambios mas significativos para el conjunto:

- En el servicio de Consulta de Medicina Familiar se agregan los siguientes locales: Consultorio de Salud Mental, Consultorio de Dentista y un Consultorio de Atención a la Salud.
- En Medicina Preventiva se adiciona un área de trabajo para brigadas.
- En el área de Gobierno se incrementa un local para el Subdirector Medico.
- Para el servicio de Control de Prestaciones se separan las normas en Unidades de Servicio Desconcentrados y Unidades sin Desconcentración, de estos últimos enunciamos algunos de los locales que se agregan: un sanitario para personal, un cubículo para el pago de pensiones y el SIMO (Sistema de Información Medico Operativo).
- Se integra el sistema IMSS-FARMACIA para las UMF y con ello un local dentro del servicio, destinado a un equipo de computo.
- El servicio de almacén se incrementa con un local para guarda de empaques.
- Enseñanza e investigación cambia de nombre a Educación Medica e Investigación.
- El servicio de Laboratorio de Análisis Clínicos ahora se denomina: Laboratorio de Patología Clínica.

SERVICIOS COMPONENTES POR RANGO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
UNIDAD DE PROYECTOS

SERVICIOS	1 FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES MÉDICAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR							7 SERVICIOS COMPONENTES POR RANGO											
	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR																		
	CONSULTORIOS																		
	1	2	3	5	10	15	1	2	3	5	10	15	1	2	3	5	10	15	
Consulta de Medicina Familiar
Medicina Preventiva
Urgencias
Imagenología
Laboratorio de Patología Clínica
Gobierno (Oficinas Directivas y Administrativas)
Educación Médica e Investigación
Central de Equipos y Esterilización (CEYE)
Control de Prestaciones
Farmacia
Oficinas de Apoyo Administrativo con Método de Personal
Baños y Vestidores
Almacén
Repería
Taller de mantenimiento
Casa de máquinas
Comedor de personal

□ Tabla 17 Servicios Componentes por Rango.

■ INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.

Análisis Programático

ELEMENTOS COMPONENTES

 <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL</p> <p>SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO UNIDAD DE PROYECTOS</p>	<p>1 NORMAS DE DISEÑO DE ARQUITECTURA</p> <p>1 FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES MEDICAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR</p>		<p>8 ELEMENTOS COMPONENTES</p>							
	<p>UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR</p>									
<p>SERVICIOS</p>										
<p>CONSULTA DE MEDICINA FAMILIAR</p>										
CONSULTORIO DE MEDICINA FAMILIAR										
CONSULTORIO DE ENTREVISTA FAMILIAR										
CONSULTORIO DE SALUD MENTAL										
SALA DE ESPERA										
AREA DE ASISTENTE MEDICA										
AREA DE ASISTENTE JEFE DE DEPARTAMENTO CLINICO										
CONSULTORIO ENFERMERA MATERINO INFANTIL (EMI)										
SANITARIO PUBLICO HOMBRERES										
SANITARIO PUBLICO MUJERES										
CUARTO DE ASEO										
OFICINA JEFA DE ENFERMERAS										
CONSULTORIO DE DIETISTA										
OFICINA JEFE DE TRABAJO SOCIAL										
CUBICULO PARA ENTREVISTAS										
CONSULTORIO DE ATENCION A LA SALUD EN EL TRABAJO										
CUBICULO COORDINADORA DE ASISTENTES MEDICOS										
AULA ABIERTA										
MODULO DE ESTOMATOLOGIA										
	1	2	3	5	10	16				

□ Tabla 18 Elementos Componentes; Consulta de Medicina Familiar.

■ INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.

Análisis Programático



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO FIANCIARIO
UNIDAD DE PROYECTOS

NORMAS DE DISEÑO DE ARQUITECTURA	1 FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES MEDICAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR		8 ELEMENTOS COMPONENTES				
	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR						
	CONSULTORIOS						
SERVICIOS	1	2	3	5	10	15	
MEDICINA PREVENTIVA							
SALA DE ESPERA	•	•	•	•	•	•	•
CONTROL		•	•	•	•	•	•
CONSULTORIO PARA DETECCIONES		•	•	•	•	•	•
CUBICULO DE INMUNIZACIONES		•	•	•	•	•	•
CONSULTORIO PARA DETECCION OPORTUNA DEL CANCER CON SANITARIO	•						
AREA DE TRABAJO DE ENFERMERAS		•		•			
SECRETARIA							
OFICINA EPIDEMIOLOGO							
CUARTO DE ASEO							
SANITARIO PERSONAL							
CONSULTORIO ESTOMATOLOGIA		•		•			•
URGENCIAS							
SALA DE ESPERA							
LAVADO DE CAMILLAS	•	•	•	•	•	•	•

□ Tabla 19 Elementos Componentes; Medicina Preventiva, Urgencias.

■ INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.

Análisis Programático



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
UNIDAD DE PROYECTOS

**NORMAS DE DISEÑO
DE ARQUITECTURA**

**1 FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES MEDICAS
UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR**

**8 ELEMENTOS
COMPONENTES**

SERVICIOS	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR														
	CONSULTORIOS														
	1	2	3	5	10	15									
ESTACION CAMILLAS
SEPTICO	
AREA DE OBSERVACION	
CONSULTORIO	
SANITARIO PUBLICO	
CUARTO MEDICO BECARIO CON BAÑO Y COCINETA	
ASEO	
SANITARIO PERSONAL	
PACIENTES	
CURACIONES	
CONTROL	
CUBICULO DE INYECCIONES	
CURACIONES SUBSECUENTES	
IMAGENOLOGIA															
CONTROL															
ARCHIVO															

□ Tabla 20 Elementos Componentes; Urgencias, Imagenología.

■ INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.

Análisis Programático



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
UNIDAD DE PROYECTOS

NORMAS DE DISEÑO DE ARQUITECTURA	1 FURCIONAMIENTO DE UNIDADES MEDICAS		8 ELEMENTOS COMPONENTES				
	UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR		UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR				
SERVICIOS			CONSULTORIOS				
	1	2	3	5	10	15	
ALMACEN							
ENCARGADO DEL SERVICIO							
CRITERIO E INTERPRETACION							
CUARTO DE REVELADO							
REPARACION MEDIOS DE CONTRASTE							
ESTACION DE CAMILLAS							
SALA DE ESTUDIOS SIMPLES CON SANITARIO							
SALA DE RAYOS "X" DENTAL							
SANITARIO DE PERSONAL							
VESTIDOR							
APOYO SECRETARIAL							
CUARTO DE ASEO							
LABORATORIO DE PATOLOGIA CLINICA							
HEMATOLOGIA							
GUARDA							
ASEO							

□ Tabla 21 Elementos Componentes; Imagenología, Laboratorio de Patología.

■ INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.

Análisis Programático



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO MOBILIARIO
UNIDAD DE PROYECTOS

1 NORMAS DE DISEÑO
DE ARQUITECTURA

1 FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES MEDICAS
UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR

8 ELEMENTOS
COMPONENTES

SERVICIOS	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR					
	1	2	3	5	10	15
CONTROL						*
TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE				*	*	*
TOMA DE MUESTRAS BACTERIOLÓGICAS				*	*	*
SANITARIO				*	*	*
MICROBIOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE MEDIOS DE CULTIVO				*	*	*
DUCTO (AUTOCLAVES)				*	*	*
LAVADO Y DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS				*	*	*
MICROBIOLOGÍA				*	*	*
ORINAS Y PLASMA				*	*	*
PREPARACIÓN DE MATERIAL				*	*	*
LAVADO Y DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS				*	*	*
ALMACEN				*	*	*
OFICINA JEFE				*	*	*
SUEROS, GASOMETRIAS Y ELECTROLITOS				*	*	*
MICROBIOLOGÍA				*	*	*

□ Tabla 22 Elementos Componentes; Laboratorio de Patología .

■ INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.

Análisis Programático



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
UNIDAD DE PROYECTOS

NORMAS DE DISEÑO
DE ARQUITECTURA

1 FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES MEDICAS
UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR

8 ELEMENTOS
COMPONENTES

	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR					
	1	2	3	5	10	15
SERVICIOS						
GOBIERNO						
FOTOCOPIADO				*	*	*
COCINETA		*	*	*	*	*
CUARTO DE ASEO		*	*	*	*	*
SANITARIO DE PERSONAL			*	*	*	*
SANITARIO DE PERSONAL HOMBRES				*	*	*
SANITARIO DE PERSONAL MUJERES				*	*	*
Oficinas de Apoyo Administrativo con Módulo de Personal						
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL				*	*	*
OFICINA JEFE EJERCITO FUERZA DE TRABAJO				*	*	*
OFICINA JEFE DE CONTROL DE PRESTACIONES Y ASISTENCIA				*	*	*
CONTROL DE PERSONAL				*	*	*
OFICINA JEFE DE NUTRICION Y DIETETICA				*	*	*
SECRETARIA DE NUTRICION Y DIETETICA				*	*	*

□ Tabla 23 Elementos Componentes; Gobierno.

■ INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.

Análisis Programático



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
UNIDAD DE PROYECTOS

NORMAS DE DISEÑO DE ARQUITECTURA	1 FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES MEDICAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR		8 ELEMENTOS COMPONENTES				
	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR						
SERVICIOS	CONSULTORIOS						
	1	2	3	5	10	15	
SALA DE ESPERA NUTRICION Y DIETETICA				•	•	•	•
ARCHIVO Y GUARDA DE PAPELERIA				•	•	•	•
SECCION SECRETARIAL				•	•	•	•
Oficinas Directivas							
SALA DE ESPERA		•	•	•	•	•	•
OFICINA DEL DIRECTOR		•	•	•	•	•	•
SALA DE JUNTAS DIRECCION		•	•	•	•	•	•
AREA SECRETARIA DEL DIRECTOR		•	•	•	•	•	•
OFICINA AUXILIAR TECNICO MEDICO				•	•	•	•
SECCION AUXILIAR TECNICO MEDICO				•	•	•	•
Oficinas Administrativas							
OFICINA DEL ADMINISTRADOR		•	•	•	•	•	•
AREA SECRETARIA DEL ADMINISTRADOR		•	•	•	•	•	•
OFICINA DEL CONTADOR							

□ Tabla 24 Elementos Componentes; Gobierno.

■INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.

Análisis Programático



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
UNIDAD DE PROYECTOS

NORMAS DE DISEÑO DE ARQUITECTURA		FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES MEDICAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR		8 ELEMENTOS COMPONENTES			
SERVICIOS		UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR					
		1	2	3	5	10	15
		CONSULTORIOS					
AREA SECRETARIA DEL CONTADOR						*	*
OFICINA CONTROL DE INVENTARIOS							*
OFICINA DE RECETARIOS E INCAPACIDADES							*
OFICINA TRABAJO MEDICO ADMINISTRATIVO						*	*
AULA DE CAPACITACION ADMINISTRATIVA					*	*	*
APOYO SECRETARIAL					*	*	*
ARCHIVO Y GUARDA DE PAPELERIA					*	*	*
EDUCACION MEDICA E INVESTIGACION							
AUDITORIO						*	*
SALA DE ESPERA						*	*
SANITARIOS PUBLICOS						*	*
SALA DE LECTURA Y ACERVO						*	*
OFICINA JEFE DE ENSEÑANZA						*	*
BODEGA, PAPELERIA Y ARCHIVO						*	*
AREA SECRETARIAL						*	*
AULA						*	*

Análisis Programático

□ Tabla 25 Elementos Componentes; Gobierno, Educación Medica e Investigación.

■ INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
UNIDAD DE PROYECTOS

NORMAS DE DISEÑO
DE ARQUITECTURA

1 FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES MEDICAS
UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR

8 ELEMENTOS
COMPONENTES

SERVICIOS	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR					
	1	2	3	5	10	15
ASEO FOTOCOPIADO					•	•
CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACION (C.E.Y.E.)						
RECEPCION DE MATERIAL SUJO LAVADO DE INSTRUMENTAL PREPARACION Y ENSAMBLE ESTERILIZACION GUARDA DE MATERIAL ESTERIL				•	•	•
CONTROL DE PRESTACIONES (UNIDADES SIN DESCENTRACION)						
BARRA DE ATENCION AL PUBLICO (PASE Y REGISTRO) BARRA PAGO DE SUBSIDIOS OFICINA PAGO DE PENSIONES AREA PARA OFICIAL DE SERVICIOS TECNICOS AREA COORDINADOR DE ESTADISTICA				•	•	•

□ Tabla 26 Elementos Componentes; Central de Equipos y Esterilización CEYE, Control de Prestaciones.

■ INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.

Análisis Programático



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
UNIDAD DE PROYECTOS

NORMAS DE DISEÑO DE ARQUITECTURA	1 FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES MEDICAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR		8 ELEMENTOS COMPONENTES				
	SERVICIOS		UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CONSULTORIOS				
	1	2	3	5	10	15	
SIMO						*	
SANITARIO					*	*	
AREA SECRETARIA					*	*	
CUBICULO CAJA					*	*	
CUBICULO ELABORACION DE CHEQUES					*	*	
AREA DE ARCHIVO					*	*	
COORDINADOR DE SERVICIOS TECNICOS					*	*	
OFICINA GRUPO DE ESTADISTICA					*	*	
OFICINA JEFE DEL SECTOR TECNICO					*	*	
AREA OFICIAL DE ESTADISTICA					*	*	
AREA AUXILIARES UNIVERSALES					*	*	
CONTROL DE PRESTACIONES (UNIDAD DESCENTRALIZADA O FORANEA)							
SIMO					*	*	
ARCHIVO					*	*	
SANITARIO					*	*	
BARRA DE ATENCION AL PUBLICO (VIGENCIA, PASES, REGISTRO)					*	*	

□ Tabla 27 Elementos Componentes; Control de Prestaciones.

■ INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.

Análisis Programático



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO PÚBLICO
UNIDAD DE PROYECTOS

NORMAS DE DISEÑO DE ARQUITECTURA	1 FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES MEDICAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR		8 ELEMENTOS COMPONENTES				
	1	2	3	5	10	15	
SERVICIOS	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR						
	CONSULTORIOS						
	CUBICULO JEFE DE GRUPO DE ESTADISTICA				*	*	*
	CUBICULO PAGO DE PENSIONES				*	*	*
	BARRA PAGO DE SUBSIDIOS				*	*	*
AREA COORDINADOR DE ESTADISTICA				*	*	*	
AREA OFICIAL DE ESTADISTICA				*	*	*	
AREA AUXILIARES UNIVERSALES				*	*	*	
FARMACIA							
SALA DE ESPERA	*	*	*	*	*	*	
DESPACHO DE MEDICAMENTOS	*	*	*	*	*	*	
GUARDA DE MEDICAMENTOS	*	*	*	*	*	*	
ALMACEN Y ESTIBA	*	*	*	*	*	*	
OFICINA DE RESPONSABLE		*	*	*	*	*	
LOCAL PARA MICRO PROCESADORA		*	*	*	*	*	
SANTARIOS		*	*	*	*	*	

□ Tabla 28 Elementos Componentes; Control de Prestaciones, Farmacia.

■ INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.

Análisis Programático



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO PUNICULAR
 UNIDAD DE PROYECTOS

NORMAS DE DISEÑO
 DE ARQUITECTURA

1 FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES MEDICAS
 UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR

8 ELEMENTOS
 COMPONENTES

	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR															
	1	2	3	5	10	15										
SERVICIOS	CONSULTORIOS															
BAÑOS Y VESTIDORES																
AREA DE REGADERAS				*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
AREA DE LAVABOS				*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
AREA DE SANITARIOS				*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
AREA DE VESTIDORES				*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
ALMACEN																
AREA DE GUARDA		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
AREA DE ESTIBA			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
AREA DE CONTROL				*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
AREA DE DESPACHO				*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
GUARDA DE PRODUCTOS INFLAMABLES				*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
GUARDA DE EMPAQUES				*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
TALLER DE MANTENIMIENTO																
TALLER MULTIPLE				*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

□ Tabla 29 Elementos Componentes; Baños y Vestidores, Almacén, Taller de Mantenimiento.
 ■ INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.

Análisis Programático

DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO

DIAGRAMAS DE INTERRELACIONES

Se han diseñado elementos gráficos para ilustrar los propósitos de interrelación entre las diferentes partes y/o servicios de una Unidad de Medicina Familiar, para su óptimo desempeño.

1.-MATRIZ DE INTERRELACIONES GENERALES

Este elemento gráfico es fundamental para el proyectista, ya que en él muestra, como su nombre lo indica, la interrelación que existe entre cualquier servicio de la unidad con todos los demás, representándola en cuatro grados de inmediatez o relación (relación directa, secundaria, indirecta y sin relación). Estas consideraciones son importantes para la elaboración de cualquier partido arquitectónico correspondiente a los diferentes rangos de la U.M.F. que se pretende diseñar.

Dentro de ellas se presenta la clasificación de los servicios de acuerdo a su función, agregando las áreas exteriores, como patio de maniobras, estacionamiento público y de personal, considerados como servicios complementarios.

2.-INTERRELACION DE SERVICIOS

Este esquema representa un agrupamiento de los servicios de acuerdo a su clasificación, así como la interrelación gruesa que existe entre ellos.

En estas normas se ha tratado de dar más de un enfoque gráfico a las interrelaciones funcionales y espaciales de los servicios, por lo que, sin miedo a caer en duplicidades, presentamos diferentes formas de analizar esas relaciones, para auxiliar mejor el proceso de diseño.

De acuerdo a las características y función de cada servicio, se representan aquellos que requieren acceso o algún tipo de abasto o insumos desde el exterior.

3.-DIAGRAMA DE FLUJO DEL PACIENTE

Este tipo de expresión ayuda al proyectista a conocer los procesos que deben seguir los diferentes usuarios de la unidad (derechohabiente, derechohabiente de urgencia y población abierta), para que reciban atención médica en los distintos servicios.

3.-DIAGRAMA DE FLUJO DEL PACIENTE

Este tipo de expresión ayuda al proyectista a conocer los procesos que deben de seguir los diferentes usuarios de la unidad (derechohabiente, derechohabiente de urgencia y población abierta), para que reciban atención medica en los distintos servicios.

4.-DIAGRAMA DE FLUJO DE PERSONAL

Esta grafica presenta el proceso regular que sigue el personal después de checar su asistencia hasta llegar al servicio donde labora.

En la practica, parte del personal, antes o después de presentarse a su servicio, realiza actividades en otros servicios para cumplir con su función o actividad.

Es importante mencionar que el personal se clasifico de acuerdo a la actividad que desempeña y no por su rango profesional; un ejemplo de lo ocurre en C.E.Y.E. donde primordialmente labora personal con el titulo de enfermería, pero realiza actividades de apoyo y técnicas para los servicios de atención medica.

5.-DIAGRAMA GENERAL DEL PACIENTE

En algunos servicio de las unidades de medicina familiar se encuentra restringido el acceso al publico derechohabiente , en este diagrama se presenta a los diferentes tipos de usuarios (paciente derechohabiente, derechohabiente de urgencia y población abierta) y los servicios que prestan algún tipo de atención medica, administrativa o de apoyo al publico.

También se muestran los puntos o accesos a la unidad desde el exterior.

El presente diagrama es una sobre posición al diagrama general de funcionamiento, por lo tanto los recorridos del publico no muestran circulaciones o pasillos sino líneas de interrelación.

6.-DIAGRAMA GENERAL DE PERSONAL

El personal que labora en una Unidad de Medicina Familiar después de que registra su asistencia en control de personal, se dirige hacia el servicio correspondiente donde desarrolla sus actividades.

Este recorrido es conveniente se realice por circulaciones exclusivas de personal, aunque esto no siempre se logra, ya que aumenta los metros cuadrados construidos y con ello el costo.

Este diagrama presenta en una forma grafica la clasificación del personal y los recorridos que realiza desde su ingreso a la unidad hasta el servicio donde labora; este recorrido no simboliza pasillos o circulaciones, ya que esto se resolverá en el proyecto correspondiente.

7.-DIAGRAMA GENERAL DE INSUMOS

En este diagrama se presenta en forma de grafica la clasificación de todos los insumos y abastos que requieren los servicios de una Unidad de Medicina Familiar para el optimo aprovechamiento de los recursos humanos , materiales y económicos, en beneficio de la atención medica al derechohabiente o usuario.

Se expresa por ejemplo, el basto de reactivos, placas e instrumental, así como material para conservación del inmueble, que es suministrado al almacén general y distribuido posteriormente a los servicios que lo demanden.

Figura también el abasto de medicamentos a farmacia y el suministro a urgencias, medicina preventiva y principalmente el derechohabiente con tratamiento farmacológico.

8.-DIAGRAMA GENERAL DE FUNCIONAMIENTO

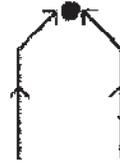
El diseño de este grafico tiene como fin ilustrar la relación funcional entre los diferentes servicios de una Unidad de Medicina Familiar, para su optimo desempeño.

Los componentes de este diagrama son los diferentes servicio, ubicados esquemáticamente en su posición aproximada respecto de los demás y con las líneas de vinculación por las que tienen acceso los pacientes, personal e insumos de la operación cotidiana. Estas líneas de vinculación no representan pasillos o circulaciones reales del edificio, ya que esta determinación queda a la interpretación y diseño del propio proyectista, según e terreno, el tamaño del servicio, su posición respecto a fachadas y patio interiores, los niveles del edificio, las circulaciones verticales y otros elementos o condicionamientos del propio proyecto.

MATRIZ DE INTERRELACION GENERAL

OBSERVACIONES	CLASIFICACION	CLASIFICACION	RELACION DE SERVICIOS
			VESTIBULO
			CONSULTA DE MED. FAMILIAR
		ATENCION MEDICA	MEDICINA PREVENTIVA
			LAB. DE PATOLOGIA CLINICA
			IMAGENOLOGIA
			URGENCIAS
			GOBIERNO
		ATN. MEDICA	EDUC. MEDICA E INVESTIGACION
			C.E.Y.E.
		APOYO A LA	CONTROL DE PRESTACIONES
			FARMACIA
			CONTROL DE PERSONAL
		SERVICIOS GENERALES	BANOS VESTIDORES
			ALMACEN
			ROPERIA
			TALLER DE MANTENIMIENTO
			CASA DE MAQUINAS
			COMEDOR
		SERVICIOS COMP.	ESTACIONAMIENTO DE PUBLICO
			ESTACIONAMIENTO DE PERSONAL
			PATIO DE MANOBRAS

PROCEDIMIENTO:



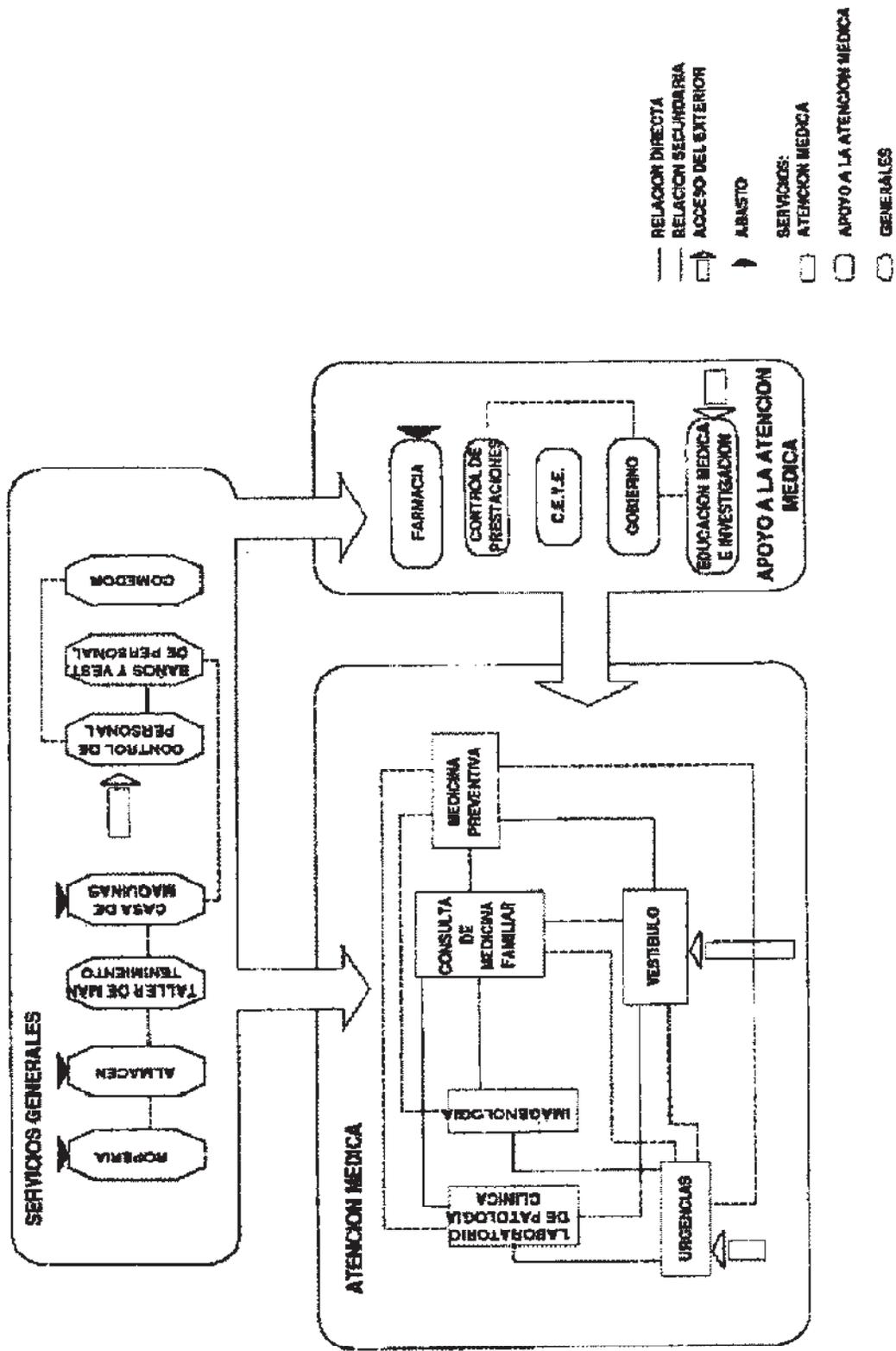
- RELACION DIRECTA
- RELACION SECUNDARIA
- RELACION INDIRECTA

Análisis Diagramático

□ Tabla 31 Matriz de Interrelación General.

■ INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.

INTERRELACION DE SERVICIOS

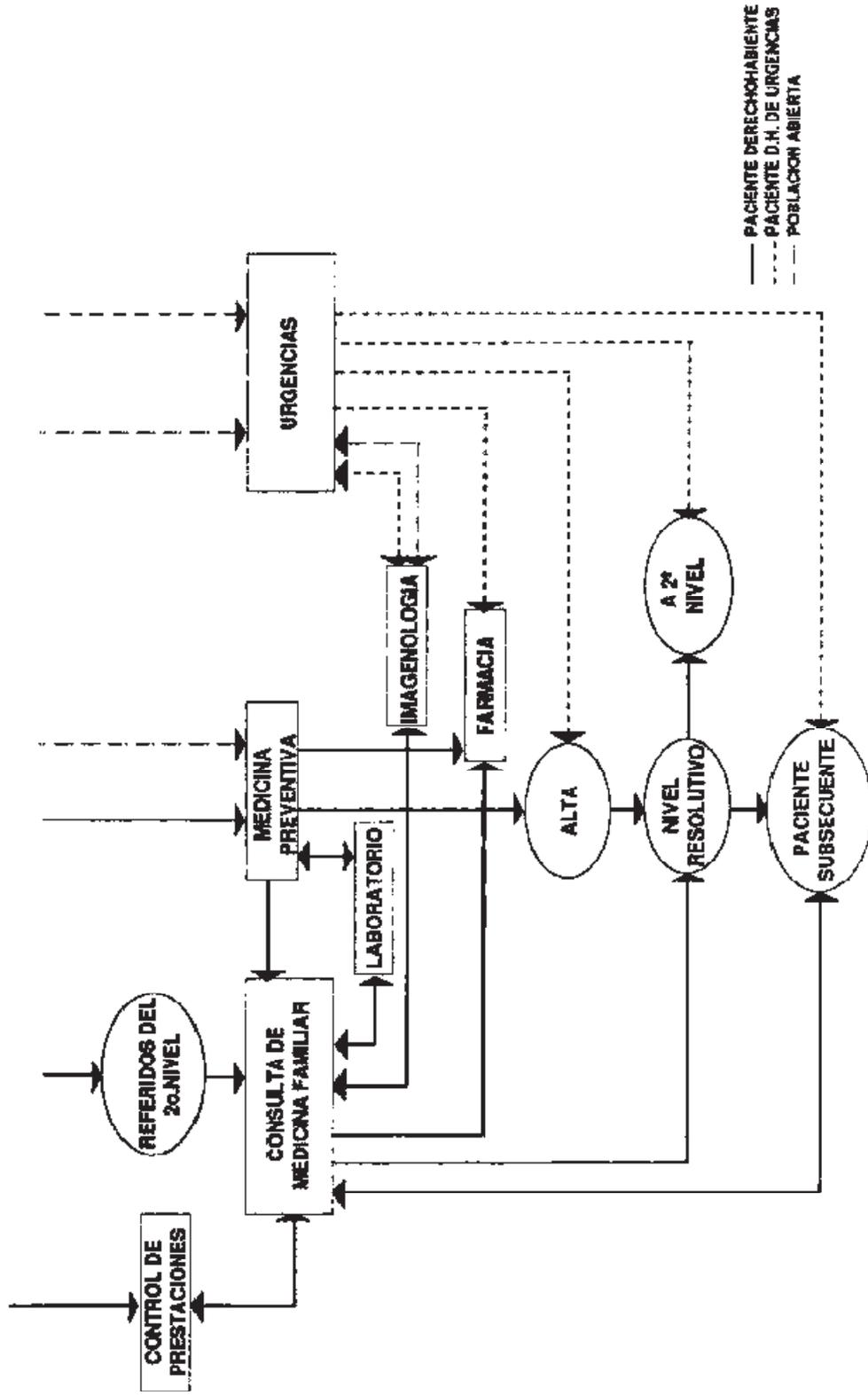


□ Tabla 32 Diagrama Interrelación de Servicios.

▪ INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.

Análisis Diagramático

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PACIENTE

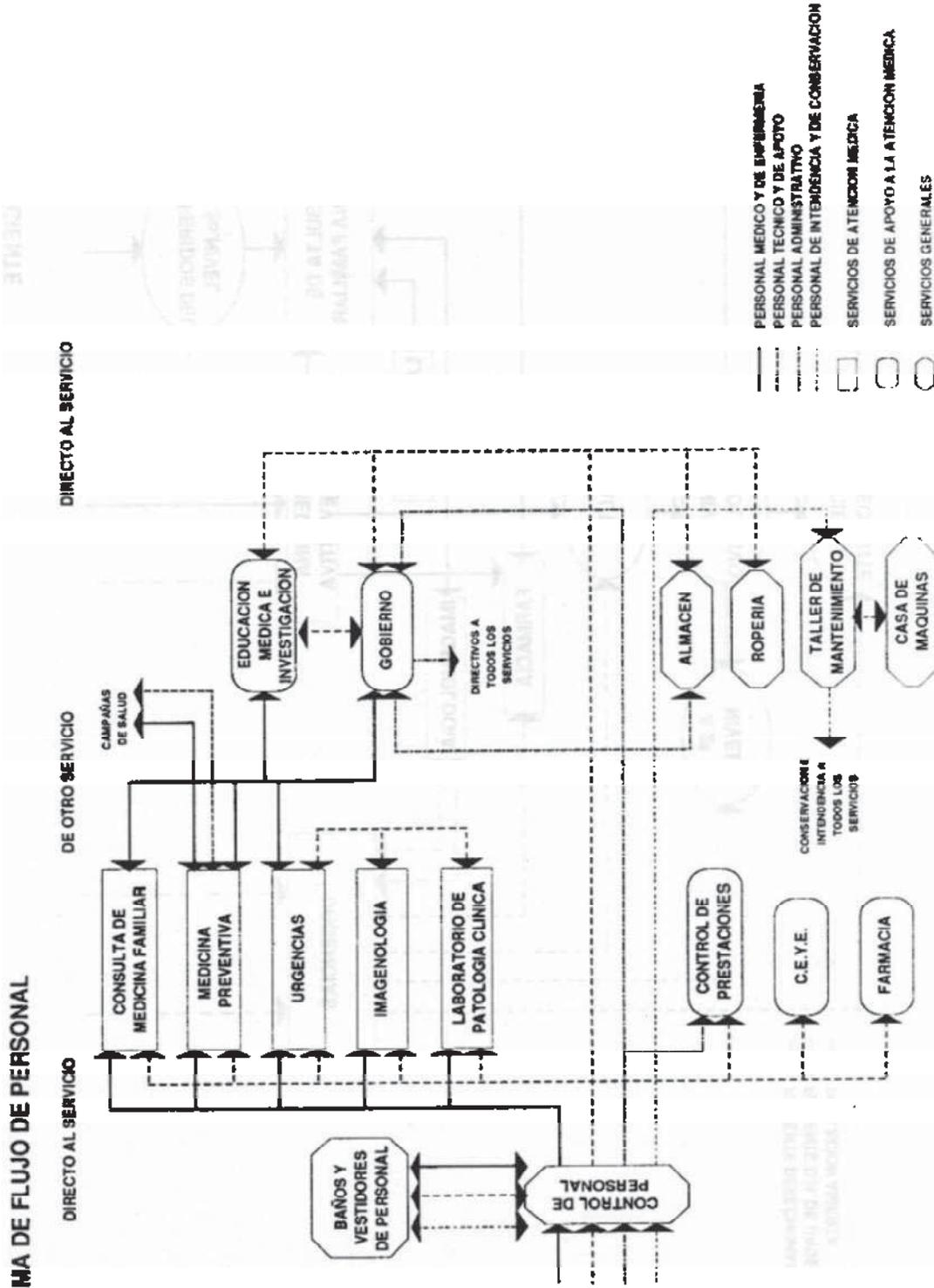


□ Tabla 33 Diagrama de Flujo del Paciente.

▪ INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.

Análisis Diagramático

DIAGRAMA DE FLUJO DE PERSONAL

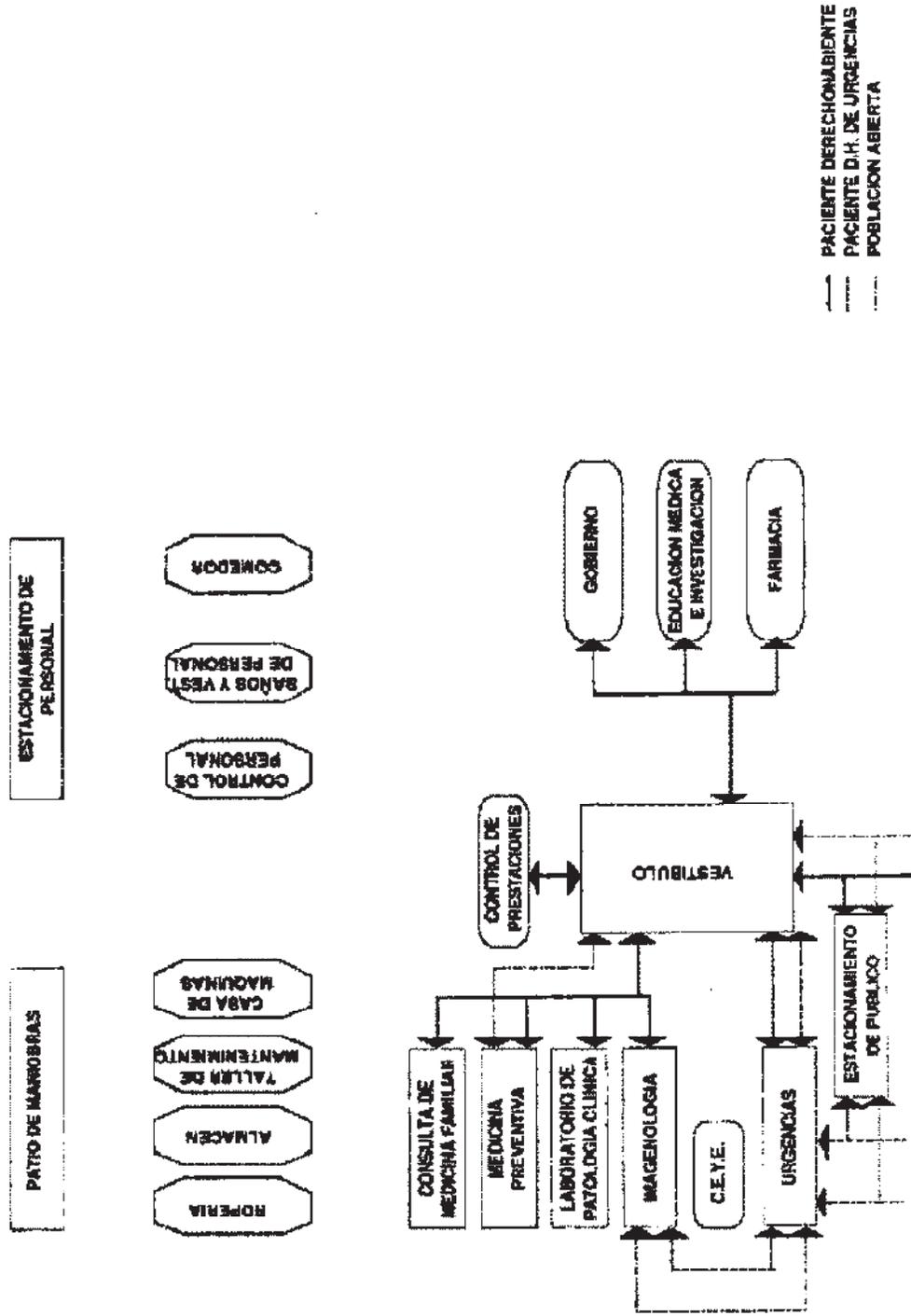


□ Tabla 34 Diagrama de Flujo de Personal.

■ INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.

Análisis Diagramático

DIAGRAMA GENERAL DE PACIENTE

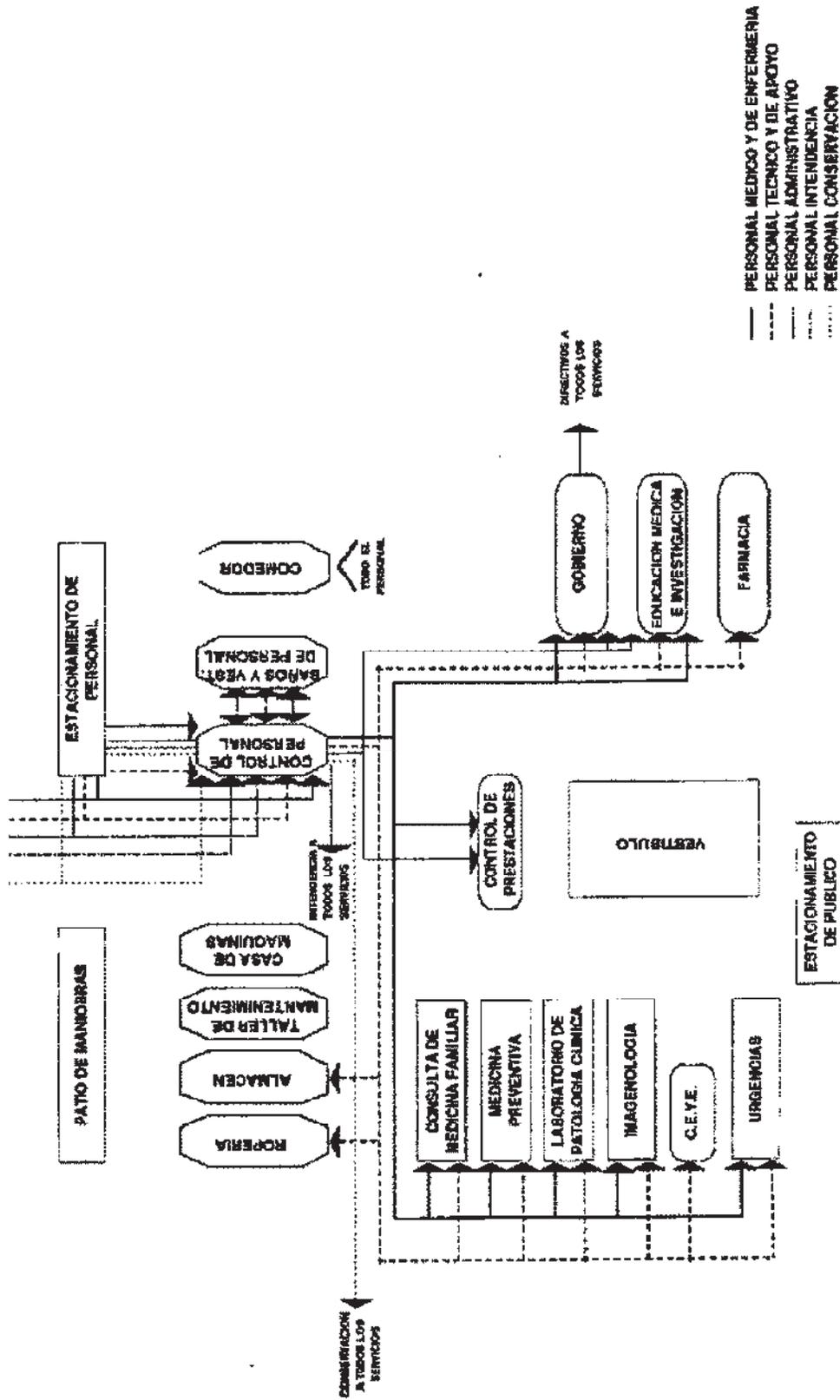


□ Tabla 35 Diagrama General de Paciente.

•INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.

Análisis Diagramático

GRAMA GENERAL DE PERSONAL

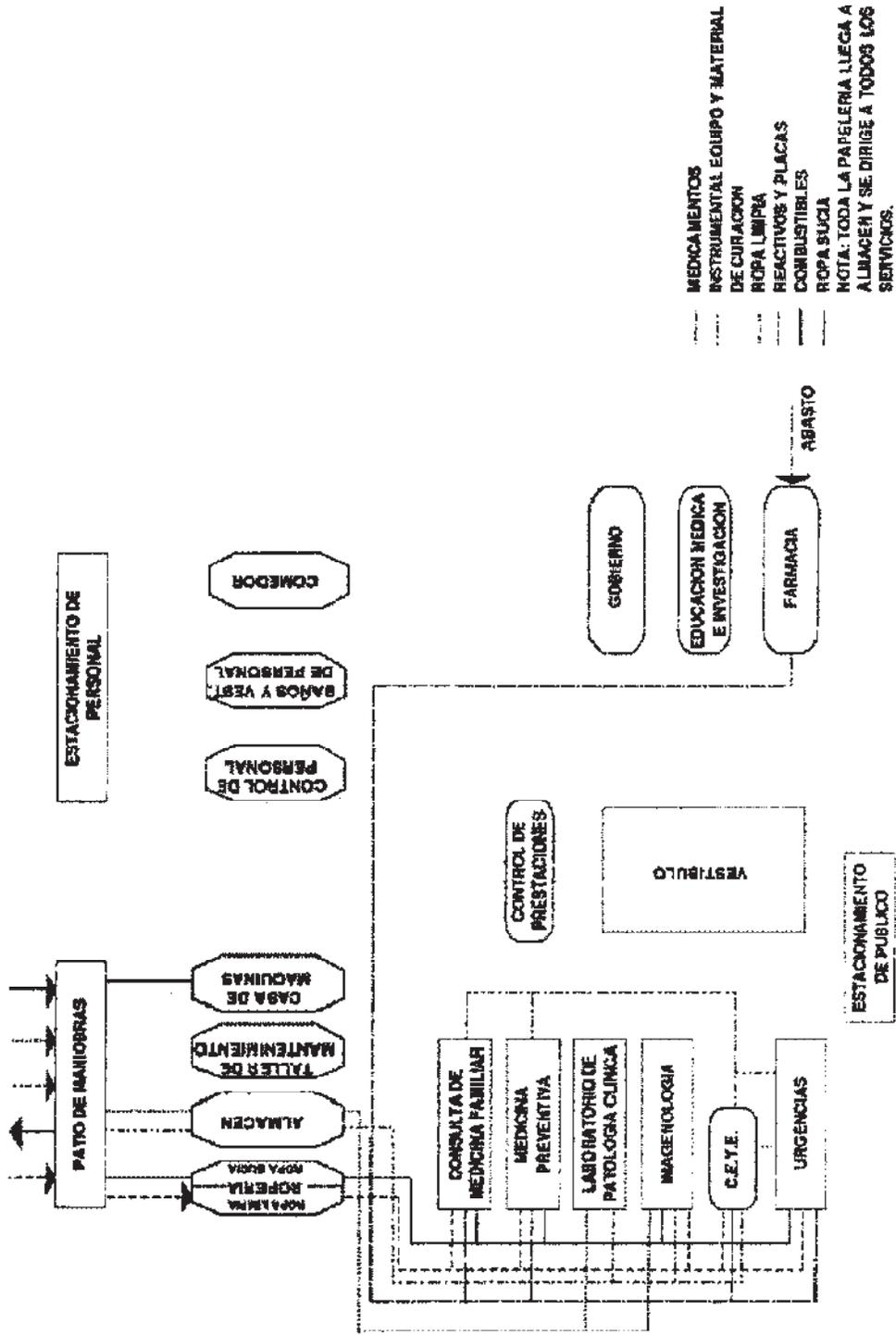


□ Tabla 36 Diagrama General de Personal.

■ INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.

Análisis Diagramático

DIAGRAMA GENERAL DE INSUMOS



□ Tabla 37 Diagrama General de Insumos.

■ INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo I.

Análisis Diagramático

Se localiza sobre la carretera Morelia-Jiquilpan Km. 15 tramo Morelia-Quiroga en la población de Morelia Tenencia de Tacicuaró en el Desarrollo Habitacional Hacienda Real de la Mina.

Es un terreno con una topografía sensiblemente plana, con 196 m de frente y 176 m de fondo, que lo hace un terreno regular, con una superficie de 34,495 m².

El terreno se encuentra a bordo de carretera lo que beneficiaría el acceso a la unidad, el tramo de carretera sobre el cual se localiza el terreno es de dos carriles, actualmente se realizan trabajos para la ampliación de esta vialidad a cuatro carriles.

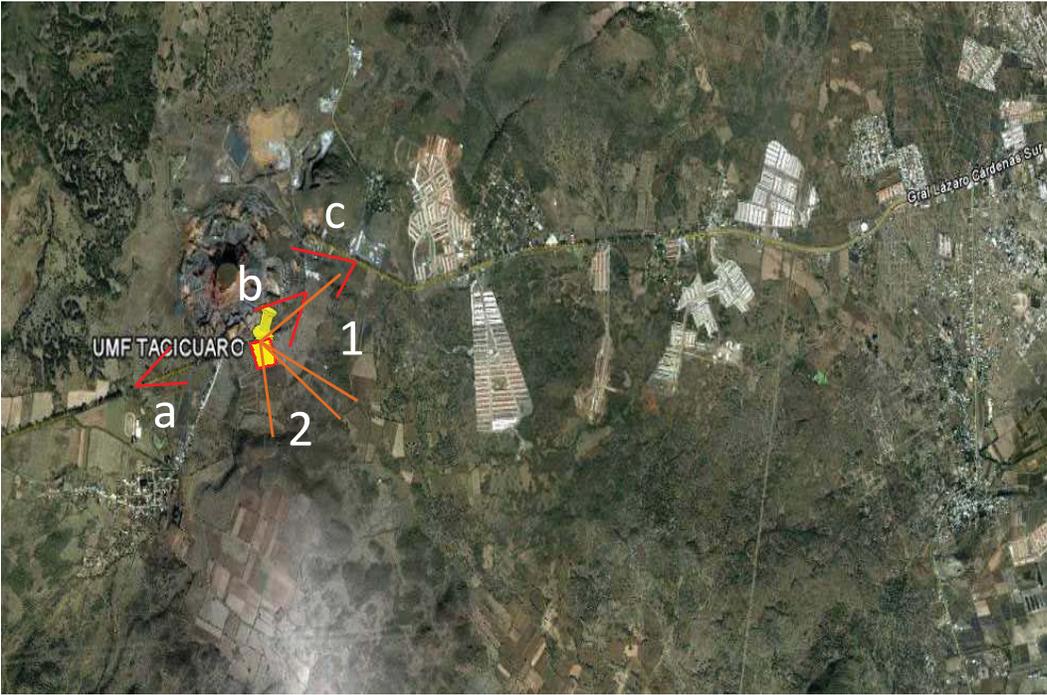


□ Imagen 26 Localización del Terreno.



□ Imágenes 27 Vistas del Terreno

Análisis Gráfico y Fotográfico del Terreno



□ Imagen 28 Puntos de Referencia Vistas del Terreno



□ Imágenes 29 Vista Oriente

(a)



□ Imágenes 30 Vista Poniente

(b)



□ Imágenes 31 Vista Poniente

(c)



□ Imagen 32 Vista Panorámica Oriente

(1)



□ Imagen 33 Vista Panorámica Oriente



□ Imagen 34 Vista Sur

(2)

TERRENO PROPUESTO EN PLANTA



□ Imagen 35 Planta Terreno , Integración Urbana

ALZADO

Observamos el alzado tridimensional del entorno inmediato de nuestro predio, en el cual nuestro entorno está dividido en dos, contexto habitacional y un contexto natural utilizado como áreas de sembradíos y paisajistas.

Para lograr una buena integración urbana debemos tomar los rasgos del entorno que pueden influir en el proyecto.



□ Imagen 36 Alzado Tridimensional Terreno , Integración Urbana

NORMATIVIDAD

7

Materiales
Leyes y reglamentos



El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de 50 años de experiencia en el Diseño, Construcción y Operación de Unidades Propias ha permitido establecer un sistema de Normas Técnicas para la Planeación y el Diseño de las unidades Institucionales, constituyendo un valioso instrumento para el desarrollo, regulaciones y tipificación de los proyectos arquitectónicos.

Los materiales y elementos que se utilizan conllevan las características optimas que exigen la realidad nacional y los objetos del instituto; adecuación y flexibilidad funcional, disponibilidad, duración máxima y costos razonables de adquisición y conservación.

las matrices de uso de materiales de acabados constituyen el resultado final de un amplio y riguroso proceso normativo, apoyado en el acervo técnico existente y en su actualización, con base en las políticas y circunstancias vigentes.

Las matrices de uso contienen la información necesaria para identificar los materiales y elementos normalizados, los locales en donde estos deben utilizarse y el tipo de unidades de correspondencia.

MATRICES DE USO DE MATERIALES Y ELEMENTOS POR LOCAL Y POR TIPO DE UNIDAD

* CRITERIO DE USO DE MATERIALES DE ACABADO *	ELEMENTOS																											
	PISOS				MUROS				PLAFONES				ZOCLO		PTAS		CANC. VENT. INT. EXT.											
	LOSETA DE GRANITO	LOSETA VNL. ASBESTO	LOSETA DE CERAMICA 10 X 20	LOSETA DE CERAMICA 20 X 30	TERAZO CONDUCTIVO	ALCIBRA	CONCRETO PULIDO	MARMOLE	TAPIZ PLASTICO	CINTILA MAYDITA	LOSETA DE CERAMICA	PINTURA VINILICA	PINTURA EMALTE	PLASTICO SOLIDO LAMINADO (SHEET)	PLASTICO ACILUMADO	PLACA DE YESO Y PINTURA	PLACA DE YESO CON PINTURA EMALTE (SEMIALTE)	REJILLA Y PINTURA	LOSETA APARIENTE CON PINTURA VINILICA	VINILICO COLOR CAFE	SANTAYAO	BARRIO	CONCRETO PULIDO	PLASTICO LAMINADO SOBRE TRILAY	FUERTA ESPECIAL	ALUMINO NON PLASTICO LAMINADO	ALUMINO ANODIZADO	
UNIDAD MEDICO FAMILIAR	X	X	X	X																								
LOCALES																												
VESTIBULO GENERAL	X	X																										
ORIENTACION E INFORMES																												
BIBLIOTECA																												
CONTROL																												
SALA DE LECTURA																												
AULA TALLER																												
CIRCULACION																												
ENSEÑANZA E INVESTIGACION																												
CUBICULOS																												
AULA USOS MULTIPLES																												
CIRCULACION																												
FARMACIA																												
ATENCIÓN AL PÚBLICO																												
ALMACEN																												
URGENCIAS																												
CONTROL																												
SALA DE ESPERA																												
CONSULTORIO																												
CURACIONES SUBSECUENTES E INYECCIONES																												
CIRCULACION																												
C.E.Y.E.																												
RECEPCION Y ENTREGA																												
AREA DE LAVADO																												
PREPARACION Y ENSAMBLE																												
AREA DE ESTERILIZACION																												
GUARDA MATERIAL ESTERIL																												

Materiales

Tabla 39 Matrices Uso de Materiales por Tipo de Unidad.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1993, Normas de Proyecto de Arquitectura., Tomo X.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, cuenta con elementos técnicos en la materia de diseño urbano para los distintos conjuntos arquitectónicos que opera.

Tipología y categorización de instalaciones del IMSS

GRUPO DE UNIDAD	TIPO DE UNIDAD	ESCALA DE CONJUNTO	
		URBANO	ARQUITECTONICO
MEDICA	UNIDAD MEDICO FAMILIAR 1 CONSULTORIO		*
	UNIDAD MEDICO FAMILIAR 2 CONSULTORIOS		*
	UNIDAD MEDICO FAMILIAR 3 CONSULTORIOS		*
	UNIDAD MEDICO FAMILIAR 10 CONSULTORIOS	*	*
	UNIDAD MEDICO FAMILIAR 15 CONSULTORIOS	*	*
	HOSPITAL RURAL DE SOLIDARIDAD 12 CAMAS	*	
	HOSPITAL RURAL DE SOLIDARIDAD 34 CAMAS	*	
	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA 72 CAMAS	*	
	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA 144 CAMAS	*	
	HOSPITAL REGIONAL SOLIDARIDAD 25 CAMAS	*	
HOSPITAL REGIONAL SOLIDARIDAD 30 CAMAS	*		
HOSPITAL REGIONAL SOLIDARIDAD 40 CAMAS	*		
ADMINISTRATIVA	OFICINA DELEGACIONAL	*	
	OFICINA SUBDELEGACIONAL	*	
	AGENCIA ADMINISTRATIVA		*

□ Tabla 41 Tipología y Categorización de Instalaciones del IMSS.

De acuerdo al "Reglamento de Construcción para el Distrito Federal"

Área de estacionamiento en instalaciones para la salud

Las áreas de estacionamiento no contarán como superficie construidas. *Artículo 77*, relativo a la relación que guardan la superficie del predio y el área libre.

Superficie del Predio	Área Libre
500 a 2000 m ²	22.5%
2000 a 3500 m ²	25.0%
3500 a 5500 m ²	30.0%

El *Artículo 80, 11.3.1*, relativo a estacionamientos para vehículos.

Numero mínimo de cajones.

Hospitales, clínicas y centros de salud

1 cajón por cada 30 m² construidos

El *Artículo 80, VII* relativo al dimensionamiento de cajones de estacionamiento.

50% de cajones con dimensiones 5.00x2.40 (12.00 m²)

50% de cajones con dimensiones 4.20x2.40 (10.00 m²)

Bajo las premisas anteriores, la superficie promedio para cada cajón de estacionamiento será de 11 m² a dicha superficie se añadirán 18 m² para circulación, llegando a este modo a una superficie de 29 m²/ automóvil.

En los tres últimos puntos, se expusieron los requerimientos que el "Reglamento de construcción para el Distrito Federal" especifica para estacionamiento en instalaciones para la salud. Sin embargo, en las instalaciones del IMSS, estadísticamente se ha comprobado el índice y la frecuencia de utilización del automóvil y, debido fundamentalmente al sector socioeconómico atendido, la presencia del automóvil en estacionamientos del IMSS se reduce sensiblemente.

Justificados con lo antes dicho, los cajones de estacionamientos de instalaciones para la salud del IMSS, quedaran del modo siguiente:

Unidades medico familiar: 1 cajón/60 m² construidos, considerando 29 m²/cajón, incluidas circulaciones.

A un cuando se esta ajustando el numero de cajones que indica el reglamento del DF existe un beneficio debido a que las áreas de estacionamiento y libres están cuantificadas de manera independiente.

Área verde en instalaciones para la salud

Después de las áreas construidas y el estacionamiento, el área verde constituye el tercer componente en los conjuntos de instalaciones. La definición de su dimensionamiento se deriva del numero de personas que concurre al inmueble, y debido a la diversidad e intensidad de uso.

Con base en registros y aspectos operativos, el numero de personas que asiste a los distintos tipos de instalaciones para la salud son los siguientes, indicando que se aplicara un índice de 6 m²/persona de área verde.

TIPO	DE	INSTALACION	CANTIDAD DE PERSONAL INCLUYENDO EMPLEADOS Y VISITAS	AREA VERDE EN M ²
U. M. F.	1	CONSULTORIO	10	60
	2	*	30	180
	3	*	45	270
	7	*	120	720
	10	*	170	1,020
H. G. S.	15	*	255	1,530
	12	CAMAS	50	300
H. G. Z.	34	*	140	840
	72	CAMAS	300	1,800
H. R. S.	144	*	600	3,600
	25	CAMAS	75	450
	30	*	90	540
	40	*	120	720

□ Tabla 42 Tipología, M2 de Área Verde de acuerdo al numero de Empleados y Visitantes.

Con el fin de tener una clara identificación de los principales componentes espaciales de las edificaciones y sus conjuntos, se han establecido los parámetros que se indican en el próximo cuadro en donde se podrá observar:

- Superficie construida
- Superficie de estacionamiento
- Superficie libre
- Superficie del predio

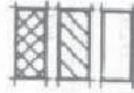
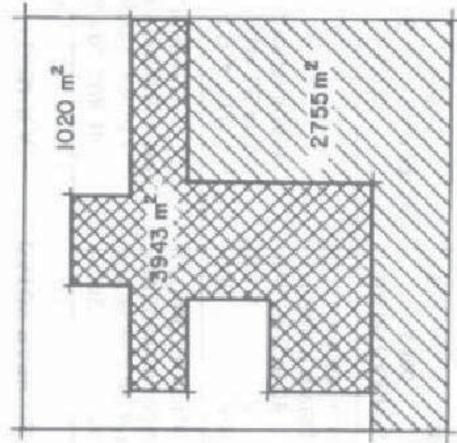
TIPO DE INSTALACION	SUPERFICIE CONSTRUIDA				ESTACIONAMIENTO				AREA VERDE		SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO		
	NUM. MV DE CONSTRUCCION	SUPERFICIE TOTAL (m ²)	SUPERFICIE DE CONTACTO	NUM. DE VECES DE SUPERFICIE DEL PREDIO	UNIDADES MEDICO FAMILIAR U. M. F.		HOSPITALES HOSNGZARS		NUM. DE PERSONAS	SUPERFICIE m ²	m ² OPTIMOS	DIMENSION OPTIMA	PROPORCION OPTIMA
					NUM. CAJONES	SUP. (m ²)	NUM. CAJONES	SUP. (m ²)					
U. M. F. 1 CONSULTORIO	1	210	210	0.84	4	116			10	60	386	20 x 20	1.1
U. M. F. 2 CONSULTORIOS	1	680	680	0.86	11	319			30	180	1,179	27 x 42	1.1.5
U. M. F. 3 CONSULTORIOS	1	870	870	0.83	15	435			45	270	1,675	32 x 50	1.1.5
U. M. F. 7 CONSULTORIOS	3	1,624	1,486	0.88	37	1,073			150	750	3,289	45 x 73	1.1.3
U. M. F. 10 CONSULTORIOS	2	4,747	3,943	0.72	95	2,755			170	1,020	7,718	80 x 98	1.1
U. M. F. 15 CONSULTORIOS	2	5,400	4,942	0.89	108	3,132			255	1,530	9,904	96 x 98	1.1
H. G. S. 12 CAMAS	1	2,950	2,950	0.93			33	957	50	300	4,207	56 x 75	1.1.26
H. G. S. 34 CAMAS	1	4,300	3,858	0.93			48	1,562	140	840	6,100	78 x 78	1.2.1
H. G. Z. 72 CAMAS	2	8,530	6,218	0.97			171	4,959	300	1,800	13,232	48 x 48	1.1
H. G. Z. 144 CAMAS	4	18,025	10,314	1.17			361	10,489	600	3,600	24,283	122 x 200	1.1.6
H. R. S. 25 CAMAS	1	3,705	3,705	0.92			41	1,189	75	450	5,342	82 x 86	1.1.4
H. R. S. 30 CAMAS	1	3,804	3,804	0.90			42	1,218	90	540	5,562	82 x 86	1.1.3
H. R. S. 40 CAMAS	1	3,905	3,905	0.88			43	1,247	120	720	5,672	80 x 98	1.1.5

□ Tabla 43 Parámetros M2 de Áreas en Instalaciones del IMSS.

TIPO DE UNIDAD: UNIDAD MEDICO FAMILIAR (10 CONSULTORIOS).

ESQUEMA BASICO

COMPONENTES	FORMULA	DATOS BASICOS	RESULTANTES
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO S.T.P.	$S.T.P. = SUP. 1^{er} NIVEL + SUP. ESTAC.(SE) + SUP. LIBRE (SL)$	SUPERFICIE TOTAL: PROPORCION OPTIMA: 1:1 DIMENSIONAMIENTO OPTIMO 88 x 88 m	7 718 m ²
SUPERFICIE TOTAL OCUPADA S.T.O.	$S.T.O. = S.T.C. + S.E.$ FUERA DE AREA CONSTRUIDA (1)	SUP. TOTAL CONSTRUCCION S.T.C.: 4 747 m ² SUPERFICIE DE CONTACTO (O PRIMER NIVEL): 3 943 m ² S.T.O. = 4 747 + 2 755	7 502 m ²
SUPERFICIE DE ESTACIONAMIENTO S.E.	S.T.C. S.E. = * 29 50	NUMERO DE CAJONES: 95 4 747 S.E. = * 29 50	2 755 m ²
SUPERFICIE LIBRE S.L.	$S.L. = (STP) - (STC + SE)$	S.L. = 170 PERSONAS x 6m ² /PERSONA	1 020 m ²
INTENSIDAD DE USO DEL SUELO I.U.	S.T.O I.U. = S.T.P.	7 502 I.U. = 7 718	0.72



S. T. C. (1 ^{er} NIV.)	3,943 m ²
S. E.	2,755 m ²
S. L.	1,020 m ²
S. T. P.	7,718 m ²

NOTA 1: PARA CALCULAR LA SUPERFICIE LIBRE (SL), SERA NECESARIO CALCULAR LA SUPERFICIE DE ESTACIONAMIENTO (SE), FUERA DEL AREA DE CONSTRUCCION (YA SEA CUBIERTA O DESCUBIERTA).

NOTA 2: LOS RESULTANTES AQUI INDICADOS SE BASAN EN LA SUPERFICIE DEL PREDIO OPTIMO. LAS VARIACIONES EN SUPERFICIE PARA UN PREDIO ESPECIFICO MODIFICARAN LOS DATOS RESULTANTES MEDIANTE LA APLICACION DE FORMULAS.

CUADRO 8 INTENSIDAD Y DENSIDAD DE USOS DEL SUELO.

Leyes y Reglamentos

□Tabla 44 Intensidad y Densidad de Uso de Suelo.

CARACTERÍSTICAS CLIMATICAS Y CRITERIO NORMATIVO.

GRUPO TÉRMICO XI

Ensená, **Morelia**, Puebla y Tlaxcala.

Características climáticas del grupo XI:

Templados no extremosos

Los sitios de este grupo son predominantemente templados con poca variabilidad climática durante el año. Los promedios de temperatura máximas del mas caluroso varían de 25 y 27° C, y las mínimas de invierno entre 5 y 7° C. las oscilaciones térmicas medias diarias anuales entre 9 y 13 °C.

Los elementos de clima adverso son las temperaturas mínimas extremas. En algunos sitio, los vientos fríos dominantes son problemáticos.

Los elementos favorables son las temperaturas diurnas durante la mayor parte del año; la radiación solar; soportable , salvo en los periodos mas caluroso, cuando a veces las temperaturas sobrepasan los 30°C. En invierno y otoño, la radiación solar controlada es favorable. También lo son las oscilaciones térmicas en la temperatura de calor.

CONJUNTO

- Haga un reconocimiento del entorno con el fin de detectar las posibles fuentes de contaminantes (aire, ruido, tiraderos de basura a cielo abierto, malos olores, etc.) .
- Agrupe los espacios que requieran climatización artificial y sepárelos de aquellos que se puedan acondicionar naturalmente.
- Donde sea posible, ubique áreas de circulación, de guardado y espacios pocos usados que puedan servir como colchón térmico hacia el norte.

EDIFICIO

- Oriente las fachadas principales o mas largas de los edificios hacia el sur-sureste. Ubique los espacios habitables preferentemente en esta orientación y los espacios de servicios en la opuesta (nor-noroeste).
- En caso de esquema de doble crujía, oriente las fachadas largas del edificio hacia el SO y NE. Diseñe dispositivos de control solar para evitar las ganancias en la fachada suroeste.
- Evite los cambios de paramento en las fachadas (quiebres), ya que producirán sombras y aumentaran las superficie de exposición exterior.
- Verifique las obstrucciones de viento del entorno a diferentes niveles del edificio.
- Trate de que el aire que entre por el edificio pase a través de áreas jardinadas.
- Ubique espacios de transición entre las zonas habitables y el exterior.

•LOCALES

- Ponga un espacio de transición entre zonas con aire acondicionado y aquellas con ventilación natural.
- Ubique los locales que tienen grandes ganancias internas de calor generadas por quipos hacia la orientación que tiene las mayores perdidas (norte).

CUBIERTAS

- Se recomienda para losas de azotea la utilización de estructuras de concreto con rellenos o cubiertas de concreto inclinadas con aislantes y con acabado final en color obscuro (con reflectancia en 10% y 30%) como la terracota.

MUROS EXTERIORES

- En las orientaciones oeste y noroeste, lo mas conveniente es la utilización de muros ciegos con materiales relativamente masivo que almacenen el calor recibido durante la tarde y lo irradien durante la noche al interior.
- En los muros del rango este-sur –oeste, utilice preferentemente materiales con baja reflectancia tanto en colores como en texturas.

VENTANAS

- En las fachadas del norte y noreste, las superficies vidriadas deberán ser mínimas, con el fin de evitar perdidas.
- Las fachadas del este reciben el viento frio de la noche, por lo que se pueden colocar en esta orientación espacios de uso diurno, reduzca el mínimo posible el tamaño de ventanas.
- En la fachada sur, prevea un pequeño remetimiento o volado para evitar el sobrecalentamiento. El ángulo de altura para sombreado de ventanas será de 85 grados.
- En la fachadas oeste y noroeste, las superficies vidriadas deberán ser mínimas con el fin de evitar sobrecalentamiento de los espacios.
- Los ángulos de altura solar muy bajos pueden ser controlados por medio de elementos vegetales y los ángulos mayores con volados, parteluces o remetimiento en las ventanas.
- Las porciones operables de las ventanas deben ser pequeñas para satisfacer únicamente los requisitos de renovación del aire.
- Es mejor ubicar las aberturas de ventilación de las ventanas en la parte superior de las mismas, esto proveerá un buen desalojo de aire viciado y evitara corrientes.

VEGETACIÓN

- Las masas vegetales, además de actuar como barreras de vientos, servirán como barreras acústica y precipitadores de polvo, incrementaran la humedad del aire y simultáneamente pueden utilizarse para sombrear áreas de estacionamiento, andadores y plazas de acceso.
- Se recomienda para estacionamientos arboles de hoja perenne y para plazas y andadores de follaje caduco.
- La utilización de elementos vegetales debe hacerse principalmente en espacios abiertos o de uso diurno. En interiores, prefiera plantas de poca transpiración.
- Las barreras de viento son mas efectivas cuando se localizan perpendicularmente al viento dominante.

ILUMINACIÓN

- En las fachadas sureste, sur y suroeste, considere utilizar reflectores lumínicos con el fin de incrementar los niveles de iluminación natural al fondo de los locales y reducir el consumo eléctrico.
- Es muy importante la elección del tipo de lámpara en función de la necesidades particulares del trabajo a desarrollar.
- La iluminación artificial se deberá diseñar de tal manera que durante el día funcione únicamente como complemento de la iluminación natural.
- En áreas exteriores utiliza luminarias independientes de alta eficiencia con sistemas fotovoltaicos de encendido automático, de esta forma se reducirán costos de instalación y operación.

AIRE ACONDICIONADO

- Antes de llamar al especialista en aire acondicionado efectué un balance térmico de su edificio. La revisión detallada de sistemas pasivos, orientaciones, materiales, etc. puede reducir considerablemente las demandas, tamaño y costos de equipo de acondicionamiento.
- Revise la ubicación de los equipos de aire acondicionado.



VII

NORMAS DE DISEÑO DE ARQUITECTURA

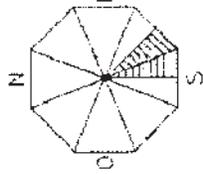
1

BIOCLIMA

5

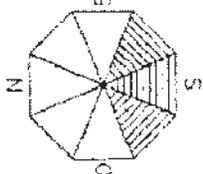
CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS Y CRITERIOS NORMATIVOS

ESPACIOS RECTORES O HISONÓMICOS



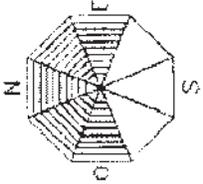
ORIENTACIÓN OPTIMA

ESPACIOS DISTRIBUTIVOS Y DE SERVICIO

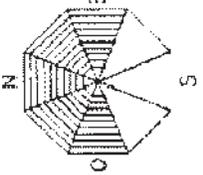


ORIENTACIONES RECOMENDABLES

VENTANAS



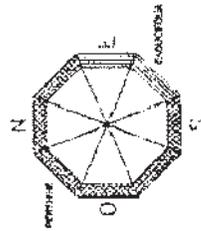
ORIENTACIONES RECOMENDABLES



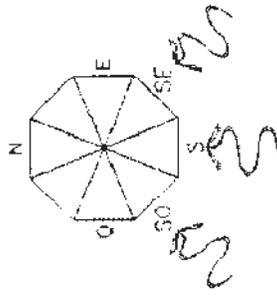
PECHEÑAS

CONTROL SOLAR

VEGETACION



VIENTOS



Leyes y Reglamentos

Imagen 38 Características Climáticas y Criterios Normativos, Orientaciones.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. IMSS LEY DEL SEGURO SOCIAL.

Artículo 2º.- La seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

Artículo 5º.- La organización y administración del Seguro Social, en los términos consignados en esta Ley, están a cargo del organismo público descentralizado con personalidad y patrimonio propios, denominado Instituto Mexicano del Seguro Social.

Artículo 240.- El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene las facultades y atribuciones siguientes:

V.- Adquirir bienes muebles e inmuebles, para los fines que le son propios;

VI.- Establecer clínicas, hospitales, guarderías infantiles, farmacias, centros de convalecencia y vacacionales, velatorios, así como centros de capacitación, deportivos, de seguridad social para el bienestar familiar y demás establecimientos para el cumplimiento de los fines que le son propios, sin sujetarse a las condiciones salvo las sanitarias, que fijen las leyes y reglamentos respectivos para empresas privadas, con actividades similares.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. IMSS LEY DEL SEGURO SOCIAL.

Artículo 2º.- La seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

Artículo 5º.- La organización y administración del Seguro Social, en los términos consignados en esta Ley, están a cargo del organismo público descentralizado con personalidad y patrimonio propios, denominado Instituto Mexicano del Seguro Social.

Artículo 240.- El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene las facultades y atribuciones siguientes:

V.- Adquirir bienes muebles e inmuebles, para los fines que le son propios;

VI.- Establecer clínicas, hospitales, guarderías infantiles, farmacias, centros de convalecencia y vacacionales, velatorios, así como centros de capacitación, deportivos, de seguridad social para el bienestar familiar y demás establecimientos para el cumplimiento de los fines que le son propios, sin sujetarse a las condiciones salvo las sanitarias, que fijen las leyes y reglamentos respectivos para empresas privadas, con actividades similares.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

6.4.11.- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO.

-Normar las acciones para elaborar diseños arquitectónicos y de ingeniería necesarios para la localización, construcción, ampliación y remodelación de unidades de servicio.

-Establecer los criterios para proporcionar y controlar los servicios de conservación para el mantenimiento de inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto.

-Establecer conjuntamente con la Unidad de Control del Patrimonio Inmobiliario de la Subdirección General de Finanzas, las estrategias para la ampliación y preservación de la reserva territorial y esquemas alternativos de prioridades de inversión inmobiliaria.

-Aprobar los anteproyectos arquitectónicos de los géneros y tipos de unidades correspondientes, incluidos en el programa anual de inversiones.

- Establecer los criterios para evaluar la funcionalidad, la calidad, el diseño, la construcción y el costo de las de las unidades, así como la revaluación y catastro de las mismas.

CARACTERIZACION DE ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO

El Instituto Mexicano del Seguro Social ha creado un Sistema Nacional de Atención Médica que integra los servicios por zona, delegación y región. Está compuesto por el primer nivel de atención, donde resuelve el 85% de la atención médica institucional a través de las Unidades de Medicina Familiar, las unidades del segundo nivel son los hospitales generales de subzona y los hospitales generales de zona donde se atiende aproximadamente el 12 % de los casos.

El tercer nivel de atención médica se destina exclusivamente a resolver padecimientos complejos, que requieren servicios de alta especialización y atiende aproximadamente el 3 % de la demanda total.

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (UMF) (IMSS)

Unidad de primer nivel donde se resuelve el 85 % de la atención médica de los derechohabientes del IMSS, a través de consulta de medicina familiar, planificación familiar, fomento a la salud, orientación nutricional medicina preventiva, odontología, laboratorio, radiodiagnóstico, urgencias y farmacia.

La U.M.F., por ser el primer contacto con la población derechohabiente, es el vínculo por medio del cual se promueve la participación en programas de fomento a la salud que permiten integrar al binomio madre - hijo, atención estomatológica, atención integral a padecimientos crónicos degenerativos como diabetes, hipertensión, etc., además del mejoramiento de la calidad de vida de la población en su comunidad e incluso en su vivienda.

Cuenta con consultorios, farmacia, vestíbulo y control, curaciones, observación, central de enfermeras, área administrativa, sala de juntas, sanitarios, baños y vestidores para personal y áreas complementarias y de apoyo. Para proporcionar los servicios de medicina especializada y/u hospitalización, cada U.M.F. tiene identificada la unidad superior a la que deberá derivar a los pacientes.

Su ubicación se recomienda en localidades mayores de 10,000 habitantes estableciendo cualquiera de los módulos tipo, constituidos por 1, 2, 3, 5, 10 y 15 consultorios respectivamente.

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Salud (IMSS)

ELEMENTO: Unidad de Medicina Familiar

1. LOCALIZACIÓN Y DOTACIÓN REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BÁSICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
LOCALIZACION	LOCALIDADES RECEPTORAS	●	●	●	●	■	
	LOCALIDADES DEPENDIENTES						◀
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	15 KILOMETROS (20 minutos)					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	5 KILOMETROS (10 minutos)					
DOTACION	POBLACION USUARIA POTENCIAL	POBLACION DERECHOHABIENTE TOTAL DEL IMSS. (50 % de la población total aproximadamente)					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	CONSULTORIO DE MEDICINA FAMILIAR					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	24 CONSULTAS POR CONSULTORIO POR TURNO					
	TURNO DE OPERACION (6 horas cada uno)	2	2	2	2	2	
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS (consultas)	48	48	48	48	48	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (Dh)	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	
DIMENSIONAMIENTO	M2 CONSTRUIDOS POR UBS (1)	290 A 800 (m2 construidos por cada consultorio de medicina familiar)					
	M2 DE TERRENO POR UBS (1)	800 A 1,260 (m2 de terreno por cada consultorio de medicina familiar)					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 CAJON POR CADA 83 M2 CONSTRUIDOS					
DOSIFICACION	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS (consultorias) (2)	52 A (+)	10 A 52	5 A 10	1 A 5	1	
	MODULO TIPO RECOMENDABLE (UBS) (3)	10 Y 15	5 Y 10	5	2 Y 3	1	
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE (3)	3 o 5 A (+)	2 A 5	1 A 2	1 A 2	1	
	POBLACION ATENDIDA (Dh. por módulo) (4)	48,000 Y 72,000	24,000 Y 48,000	24,000	9,600 Y 14,400	4,800	

OBSERVACIONES: ● ELEMENTO INDISPENSABLE ■ ELEMENTO CONDICIONADO

IMSS= INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dh= Derechohabiente del IMSS.

(1) La superficie construida y de terreno por Consultorio de Medicina Familiar varía de acuerdo al módulo tipo (ver hoja 4. Programa Arquitectónico General).

(2) Calculados con base en el 50% del total de habitantes indicados para cada rango de población.

(3) De acuerdo con la distribución urbana de la población derechohabiente el IMSS podrá utilizar los módulos indicados u optar alternativamente por otros de los módulos consignados.

(4) Las cifras señaladas se refieren a la población derechohabiente beneficiada por los módulos tipo recomendables indicados.

□ Tabla 45 Localización y Dotación Regional y Urbana.

*SEDESOL, Sistema Normativo de Equipamiento Urbano Tomo II, Salud y Asistencia Social.

Leyes y Reglamentos

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Salud (IMSS)

ELEMENTO: Unidad de Medicina Familiar

2.- UBICACION URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
RESPECTO A USO DE SUELO	HABITACIONAL	●	●	●	●	●	
	COMERCIO, OFICINAS Y SERVICIOS	▲	▲	▲	■	■	
	INDUSTRIAL	■	■	■	■		
	NO URBANO (agrícola, pecuario, etc.)	▲	▲	▲	▲	▲	
EN NUCLEOS DE SERVICIO	CENTRO VECINAL	▲	▲	▲	▲	●	
	CENTRO DE BARRIO	●	●	●	●		
	SUBCENTRO URBANO	▲	▲				
	CENTRO URBANO	▲	▲	▲	■	■	
	CORREDOR URBANO	●	●	●			
	LOCALIZACION ESPECIAL	●	●				
	FUERA DEL AREA URBANA	▲	▲	▲	▲	▲	
EN RELACION A VIALIDAD	CALLE O ANDADOR PEATONAL	▲	▲	▲	▲	▲	
	CALLE LOCAL	▲	▲	▲	▲	▲	
	CALLE PRINCIPAL	●	●	●	●	●	
	AV. SECUNDARIA	●	●	●	●		
	AV. PRINCIPAL	●	●	●	●		
	AUTOPISTA URBANA	▲	▲	▲			
	VIALIDAD REGIONAL	▲	▲	▲	▲	▲	

OBSERVACIONES: ● RECOMENDABLE ■ CONDICIONADO ▲ NO RECOMENDABLE
IMSS= INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Leyes y Reglamentos

□ Tabla 46 Ubicación Urbana.

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Salud (IMSS)

ELEMENTO: Unidad de Medicina Familiar

3. SELECCION DEL PREDIO

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL	
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.	
CARACTERISTICAS FISICAS	MODULO TIPO RECOMENDABLE (UBS:consultorio)	10 Y 15	5 Y 10	5	2 Y 3	1		
	M2 CONSTRUIDOS POR MODULO TIPO	4,747 Y 5,400	3,000 Y 4,747	3,000	650 Y 870	392		
	M2 DE TERRENO POR MODULO TIPO	12,200 Y 14,600	6,300 Y 12,200	6,300	2,000 Y 2,400	1,200		
	PROPORCION DEL PREDIO (ancho / largo)	1 : 1.5						
	FRENTE MINIMO RECOMENDABLE (metros)	100	70 Y 100	70	40	35		
	NUMERO DE FRENTERES RECOMENDABLES	4	4	4	2	2		
	PENDIENTES RECOMENDABLES (%)	2 % MAXIMO (positiva)						
	POSICION EN MANZANA	MANZANA COMPLETA	MANZANA COMPLETA	MANZANA COMPLETA	CABECERA DE MANZANA	CABECERA DE MANZANA		
REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	AGUA POTABLE	●	●	●	●	●		
	ALCANTARILLADO Y/O DRENAJE	●	●	●	●	●		
	ENERGIA ELECTRICA	●	●	●	●	●		
	ALUMBRADO PUBLICO	●	●	●	●	●		
	TELEFONO	●	●	●	●	■		
	PAVIMENTACION	●	●	●	●	■		
	RECOLECCION DE BASURA	●	●	●	●	●		
	TRANSPORTE PUBLICO	●	●	●	■	▲		
<p>OBSERVACIONES: ● INDISPENSABLE ■ RECOMENDABLE ▲ NO NECESARIO IMSS= INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p>								

□ Tabla 47 Selección de Predio.

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Salud (IMSS)

ELEMENTO: Unidad de Medicina Familiar

4. PROGRAMA ARQUITECTONICO GENERAL

MODULOS TIPO	A 1 CONSULTORIO			B 2 CONSULTORIOS			C 3 CONSULTORIOS			
	NP DE LOCALS	SUPERFICIES BCD		NP DE LOCALS	SUPERFICIES BCD		NP DE LOCALS	SUPERFICIES BCD		
COMPONENTES ARQUITECTONICOS	LOCAL	CUBIERTA	DESCUBIERTA	LOCAL	CUBIERTA	DESCUBIERTA	LOCAL	CUBIERTA	DESCUBIERTA	
VESTIBULO Y CIRCULACIONES		29			184			188		
CONSULTA EXTERNA		129			224			311		
CONSULTORIO DE MEDICINA FAMILIAR	1			2			3			
CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA	1			1			1			
MEDICINA PREVENTIVA	1			1			1			
CONTROL DE PRESTACIONES	1			1			1			
FARMACIA Y ARCHIVO	1	28		1	43		1	45		
SERVICIOS GENERALES		97			118			141		
MEDICO GENERAL O RESIDENTE	1			1			1			
BAÑOS Y VESTIDORES DE PERSONAL	2			2			2			
CONTROL DE PERSONAL	1			1			1			
CABA DE MAQUINAS	1			1			1			
ALMACEN	1			1			1			
COMEDOR	1			1			1			
INTENDENCIA	1			1			1			
URGENCIAS		97			93			159		
CONSULTORIO	1			1			1			
CURACIONES	1			1			1			
OBSERVACION	2			2			2			
CENTRAL DE ENFERMERAS	1			1			1			
GOBIERNO		12			40			45		
ADMINISTRACION	1			1			1			
DIRECTOR				1						
SALA DE JUNTAS							1			
ESTACIONAMIENTO (cajones)	5	29	145	9	29	281	11	29	319	
AREAS VERDES Y LIBRES			883			1,059			1,211	
SUPERFICIES TOTALES			392	808		880	1,320		870	1,530
SUPERFICIE CONSTRUIDA CUBIERTA	M2		392		880			870		
SUPERFICIE CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA	M2		392		880			870		
SUPERFICIE DE TERRENO	M2		1,200		2,000			2,400		
ALTURA RECOMENDABLE DE CONSTRUCCION	plcos		1 (4 metros)		1 (4 metros)			1 (4 metros)		
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO	coe (1)		0.33 (33 %)		0.34 (34 %)			0.36 (36 %)		
COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO	cuu (1)		0.33 (33 %)		0.34 (34 %)			0.36 (36 %)		
ESTACIONAMIENTO	cajones		5		9			11		
CAPACIDAD DE ATENCION	consultas por día		48		96			144		
POBLACION ATENDIDA	Dh (habitantes)		4,800 Dh. (9,600 hab.)		9,600 Dh. (19,200 hab.)			14,400 Dh. (28,800 hab.)		

OBSERVACIONES: (1) COB=ACT/ATP CUS=ACT/ATP AC= AREA CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA ACT= AREA CONSTRUIDA TOTAL
 ATP: AREA TOTAL DEL PREDIO.
 IMSS= INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Dh= Dependientes del IMSS.

continúa hoja 4

Leyes y Reglamentos

□ Tabla 48 Programa Arquitectónico General.

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Salud (IMSS)

ELEMENTO: Unidad de Medicina Familiar

4. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO GENERAL

MODULOS TIPO	D 5 CONSULTORIOS				E 10 CONSULTORIOS				F 15 CONSULTORIOS				
	Nº DE LOCALIDADES	SUPERFICIES M2			Nº DE LOCALIDADES	SUPERFICIES M2			Nº DE LOCALIDADES	SUPERFICIES M2			
LOCAL		CUBIERTA	DEBOUTBIERTA	LOCAL		CUBIERTA	DEBOUTBIERTA	LOCAL		CUBIERTA	DEBOUTBIERTA		
CONSULTA EXTERNA													
CONSULTORIO DE MEDICINA FAMILIAR	5		357		10		601		15		1.100		
CONSULTORIOS AUXILIARES			523				1.170				1.190		
MEDICINA PREVENTIVA	1		148		1		368		1		380		
LABORATORIO (pelnes)	3		161		4		291		5		296		
RADIODIAGNÓSTICO	1		156		1		256		2		270		
CONTROL DE PRESTACIONES (archivo clínico)	1		168		1		290		1		308		
FARMACIA	1		169		1		248		1		256		
URGENCIAS	1		400		1		402		1		426		
GOBIERNO	1		210		1		249		1		265		
ENSEÑANZA	1		257		1		328		1		340		
SERVICIOS GENERALES	1		461		1		544		1		570		
TALLERES DE CONSERVACION													
BAÑOS Y VESTIDORES DE PERSONAL													
CONTROL DE PERSONAL													
CASA DE MAQUINAS													
ALMACEN													
COMEDOR													
INTENDENCIA													
ESTACIONAMIENTO (cajones)	36	28		1.044	57	29		1.653	65	28		1.886	
AREAS VERDES Y LIBRES				2.268				6.900					8.488
SUPERFICIES TOTALES				3.000	3.300			4.747	8.553			5.400	10.371
SUPERFICIE CONSTRUIDA CUBIERTA	M2			3.000			4.747				5.400		
SUPERFICIE CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA	M2			3.000			3.647				4.229		
SUPERFICIE DE TERRENO	M2			6.300			12.200				14.600		
ALTURA RECOMENDABLE DE CONSTRUCCION pisos				1 (4 metros)			2 (7 metros)				2 (7 metros)		
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO cos (1)				0.47 (47 %)			0.30 (30 %)				0.29 (29 %)		
COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO cus (1)				0.47 (47 %)			0.39 (39 %)				0.37 (37 %)		
ESTACIONAMIENTO	cajones			36			57				65		
CAPACIDAD DE ATENCION	consultas por día			240			400				720		
POBLACION ATENDIDA	Dh. (habitantes)			24,000 Dh. (48,000 hab.)			48,000 Dh. (96,000 hab.)				72,000 Dh. (144,000 hab.)		

OBSERVACIONES: (1) COS=AC/ATP CUB=ACT/ATP AC= AREA CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA ACT: AREA CONSTRUIDA TOTAL
 ATP: AREA TOTAL DEL PREDIO.
 IMSS= INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Dh= Dependientes del IMSS.

Leyes y Reglamentos

□ Tabla 49 Programa Arquitectónico General.

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO

COMPATIBILIDAD ENTRE ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO: **Salud y Asistencia**

SUBSISTEMAS	ELEMENTOS	EDUCACION																						
		Jardín de niños	Centro de desarrollo infantil	Centro de atención prev. de educ. preescolar	Escuela especial para atípicos	Escuela primaria	Centro de capacitación para el trabajo	Telesecundaria	Secundaria general	Secundaria técnica	Preparatoria general	Preparatoria por cooperación	Colegio de bachilleres	Colegio nacional de educ. profesional técnica	Centro de estudios de bachillerato	Bach. tecnológico industrial y de servicios	Bach. tecnológico agropecuario	Centro de estudios tecnológicos del mar	Instituto tecnológico	Instituto tecnológico agropecuario	Instituto tecnológico del mar	Universidad estatal	Universidad pedagógica nacional	
SALUD	Centro de salud rural para pobl. concentrada	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o
	Centro de salud urbano	/	/	o	o	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
	Centro de salud con hospitalización	/	/	o	o	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
	Hospital general	X	X	/	/	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Unidad de medicina familiar	/	/	o	o	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
	Hospital general	X	X	/	/	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Unidad de medicina familiar	/	/	o	o	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
	Módulo resolutivo	/	/	o	o	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
	Clínica de medicina familiar	/	/	o	o	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
	Clínica hospital	X	X	/	/	X	X	X	/	/	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Hospital general	X	X	/	/	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Hospital regional	X	X	/	/	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Puesto de socorro	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Centro de urgencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Hospital de 3er. nivel	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ASISTENCIA SOCIAL	Casa cuna	o	o	o	o	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
	Casa hogar para menores	X	X	X	X	/	/	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Casa hogar para ancianos	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
	Centro asistencial de desarrollo infantil	o	o	o	o	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
	Centro de desarrollo comunitario	o	o	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
	Centro de rehabilitación	X	/	/	/	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Centro de Integración Juvenil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Guardería infantil	o	o	o	o	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
	Velatorio	X	X	X	X	X	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
	Estancia de bienestar y desarrollo infantil	o	o	o	o	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Velatorio	X	X	X	X	X	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		

SIMBOLOGÍA: o Compatible / Compatibilidad limitada X Incompatible

OBSERVACIONES: Los criterios de compatibilidad se incluyen con carácter indicativo para ser aplicados en cualquier tamaño de localidad; sin embargo, se recomienda considerar el tamaño y las características propias de cada centro de población, para definir el grado de compatibilidad entre los elementos de equipamiento.

FUENTE: Dirección General de Infraestructura y Equipamiento, Dirección de Edificios Públicos, Subdirección de Proyectos Especiales de Equipamiento.

□Tabla 50 Compatibilidad entre Elementos de Equipamiento.

Reglamentos